



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN
CAMPUS I
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**LA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EN UNA ONG EN
CHIAPAS, MÉXICO**

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN PARA
EL DESARROLLO**

PRESENTA:

ING. EDGAR ENRIQUE RAMÍREZ GUMETA PS1974

DIRECTOR DE TESIS:

DR. ENOCH YAMIL SARMIENTO MARTÍNEZ

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

AGOSTO 2021



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN C-I



COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 11 de enero de 2022.
Oficio No. D/CIP/TIP/005/2022.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO

C. EDGAR ENRIQUE RAMÍREZ GUMETA
CANDIDATO AL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PARA EL DESARROLLO.
PRESENTE

Por este medio me permito informarle que se AUTORIZA la impresión de su tesis titulada **"LA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EN UNA ONG EN CHIAPAS, MÉXICO."**, toda vez que ha sido liberada según oficio sin número, de fecha noviembre 08 de 2021, suscrito por el Dr. Enoch Yamil Sarmiento Martínez, Director de la tesis mencionada.

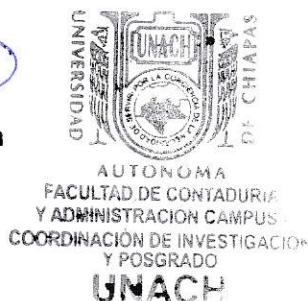
Cabe mencionar que se ha constatado que ha cumplido con los procedimientos administrativos y académicos relacionados con la modalidad de evaluación propuesta, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Investigación y Posgrado y de Evaluación Profesional para los egresados de la Universidad, así como con el Plan de Estudios correspondiente.

Atentamente

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"


Dra. María Cruz Villagrán Pinzón
Coordinadora

C.c.p. Archivo Minutario
*MCVP/ssg



FFCA-147

Boulevard Belisario Domínguez, Km 1081, sin número, Terán. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México C.P.29050. Tels.
(961) 61 5 42 49 y 61 5 13 26 ext. 112
E-mail: posgradofca2018@gmail.com





Código: FO-113-09-05

Revisión: 0

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) Edgar Enrique Ramírez Gumeta,
Autor (a) de la tesis bajo el título de "La Gestión de recursos
financieros, en una ONB en Chiapas, México"

presentada y aprobada en el año 2022 como requisito para obtener el título o grado de Maestro en Gestión Para el Desarrollo, autorizo a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), a que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para que contribuya a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 19 días del mes de enero del año 2022.

Apz.

Edgar Enrique Ramírez Gumeta
Nombre y firma del Tesista o Tesistas

AGRADECIMIENTOS

Teniendo en cuenta esta tesis como el resultado de un largo camino, a gradezco a todas las personas que formaron parte de mi vida y contribuyeron para la realización de esta lucha.

A Dios.

Primeramente, agradecerle a Dios que me permito que todo esto fuera posible, dándome la fuerza y fe para seguir adelante ante las adversidades que se nos presenta a lo largo de la vida, por brindarme bendiciones y estar siempre a lo largo de mi camino, permitirme vivir experiencias nuevas.

A mis padres.

Por su amor y apoyo incondicional, gracias por sus consejos por mi formación como una persona responsable, perseverante, humilde, por darme una profesión, está dedicada a ustedes ya que toda lo que sembraron en mi persona se está cosechando, a mi madre Mireya Gumeta Náfate, a mi padre Jesús Macario Ramírez Pérez, que han estado al pendiente de mi siendo en todo momento mis grandes apoyos, dándome ánimo para realizar mis sueños, creyendo en mis decisiones sin dejar que las dificultades acabasen con mis sueños, siempre estaré eternamente agradecido.

A mi novia

Leticia Alejandra Díaz Pérez, compañera y amiga incondicional, principalmente por tu amor, cariño, risas y paciencia sacrificando tiempo para vernos, apoyándome

siempre en los momentos buenos y malos en los que transcurrió durante la
maestría.

Al director de tesis.

Al Dr. Enoch Yamil Sarmiento Martínez por sus consejos, por toda disponibilidad
ofrecida, por el apoyo incondicional que siempre me brindo, para que esta tesis se
llevara a cabo de la mejor manera.

INDICE

Introducción	1
Capítulo I. Problematicación del objeto de estudio	3
1.1 Planteamiento del problema	3
1.2 Preguntas de investigación	4
1.3 Objetivos de la investigación	4
General	4
Específicos	4
1.4 Justificación de la investigación	5
1.5 Delimitación espacial y temporal de la investigación	5
Capítulo II. Marco teórico	6
2.1 Antecedentes históricos de las Organizaciones No Gubernamentales	6
2.1.1 Antecedentes históricos en Europa	6
2.1.1.1 Europa del Este	6
2.1.1.2 Europa Occidental	8
2.1.2 Antecedentes históricos en África	9
2.1.3 Antecedentes históricos en Asia	10
2.1.3.1 Asia del Pacífico	10
2.1.3.2 Asia. Países del mundo árabe	12
2.1.4 Antecedentes históricos en América	13
2.1.4.1 América del Norte	13
2.1.4.2 América Latina	14
2.1.4.3 México	15
2.1.4.4 Chiapas, México	17
2.2. Las Organizaciones No Gubernamentales	18
2.2.1 Concepto de Sociedad Civil	18
2.2.2. Concepto de Tercer Sector	20
2.2.3. Concepto de las Organizaciones No Gubernamentales	21
2.2.3.1. Objeto de las Organizaciones No Gubernamentales	22
2.2.3.2 Perspectivas de las Organizaciones No Gubernamentales	23
2.2.4. Sectores que abarcan las ONG	24
2.2.5. Captación de recursos	25

2.2.5.1. Obtención del Capital	27
2.2.6. Orígenes de las Asociaciones Civiles	27
2.2.7. Asociación Civil-Definición	28
2.2.7.1. Características	28
2.2.7.2. Procedimiento de constitución	29
2.2.7.3. Órganos que la integran	29
2.2.7.4. Patrimonio	30
2.2.7.5. Disolución	31
2.2.8. Naturaleza Jurídica de las Organizaciones No Gubernamentales	31
2.2.8.1. Requisitos para las ONG	32
2.2.8.2. formas de operación	33
2.2.8.3. La importancia de permitir que las ONG realicen Actividades Económicas	33
2.2.8.4. Limitaciones para las Actividades Económicas Permisibles	34
2.2.9. Marco Legal de las ONG	35
2.2.9.1. Legislación en México	36
2.2.9.2. Legislación en Chiapas, México	40
2.3. Análisis sobre la reglamentación internacional de las organizaciones no gubernamentales	41
2.3.1. Como Sujeto Atípico	41
2.3.2. Organización de las Naciones Unidas	41
2.3.2.1. La ONU y las ONG	43
2.3.3. Cooperación entre las ONG y el DIP	44
2.3.3.1. Criterio para que las ONG se asocien con el DIP	44
2.3.3.2. Procedimiento para que las ONG se asocien al DIP	45
2.3.3.3. Mecanismo representativo DIP/ONG	46
2.3.3.4. Servicios del DIP a las ONG	46
2.3.3.5. Responsabilidades de las ONG asociadas al DIP	47
2.3.4. Relaciones con las Organizaciones no Gubernamentales	48
2.3.5. Servicio de Enlace de Organizaciones no Gubernamentales (NGLS)	49
2.4. La importancia de la gestión en las entidades no lucrativas	49
2.4.1. Función técnica (Proyectos)	52
2.4.2. Función de comunicación	53
2.4.3. Función de administración y finanzas	55
2.4.4. Función de recursos humanos	56

2.4.5. Función de organización y dirección	57
2.5. Gestión financiera	57
2.5.1. Definición de la gestión financiera en una ONG	58
2.5.2. Importancia de la gestión financiera	59
Capítulo III. Marco teórico referencial	61
3.1 Datos de la ONG	61
3.2. Historia	61
3.3. Misión	64
3.4. Visión	64
3.5. Valores	65
3.6. Organigrama	66
3.7. Fotos oficina de la ONG	66
Capitulo IV. Abordaje metodológico de la Investigación	67
4.1 Definición del tipo de investigación	67
4.1.1 Investigación prospectiva	67
4.1.2 Investigación descriptiva	67
4.1.3 Investigación transversal	67
4.1.4 Investigación explicativa	67
4.2 Formulación de la hipótesis de la investigación	68
4.3 Determinación de la población a estudiar	68
Criterios de selección	68
4.4 Selección de las técnicas de recopilación de información	69
4.5 Diseño de las técnicas	70
4.5 Procesamiento de la información	70
4.6 Análisis e interpretación de la información	71
Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones	80
5.1 Conclusiones	80
5.2 Recomendaciones	81
5.3 Bibliografía	82
5.4 Anexos	84
5.4.1. Anexo 1. Cuestionario utilizado	84

Introducción

Existen diferentes investigaciones de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en México, sin embargo, no existen estudios sobre del cómo debe hacerle para poder ser beneficiaria de recursos nacionales e internacionales.

Lo que se busca con esta investigación es recabar información que permita analizar el estado actual de la gestión de recursos financieros en una Organización No Gubernamental de nombre Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas AC (APSOPROCH AC). Con esto se aportará información valiosa, facilitando el crecimiento e impacto de las ONG.

Para hacer mención de las Organizaciones No Gubernamentales solo usare la abreviatura de ONG, de la misma forma lo hare con la Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas AC, utilizando su abreviatura APSOPROCH AC.

En el primer capítulo se verá la problematización del tema de estudio, el cual consiste en convertir a éste, en un tema de interés que tenemos que justificar, en darle sentido a la investigación. Identificando los objetivos, la justificación de este y la delimitación espacial.

En el segundo capítulo se ve todo el marco teórico que es la parte fundamental de toda investigación. En ella se identifica las fuentes primarias y secundarias sobre las cuales se sustenta la investigación y el diseño del estudio. Amplía la descripción del problema e integra la teoría con la investigación y los factores que se estudian. Se ven los antecedentes históricos de las ONG, las definiciones de sociedad civil, el marco legal en Chiapas y en México, así como la importancia de la gestión en entidades no lucrativas.

En el capítulo tres se ve el marco teórico referencial que es el soporte contextual de nuestra investigación, en él menciona todo acerca de APSOPROCH, cual es la misión, visión, y el organigrama.

En el capítulo cuatro se ve el abordaje metodológico de la investigación, es decir la definición del tipo de estudio que se realizó, la formulación de la hipótesis, la determinación de la población a estudiar, selección de la técnica de recopilación de la información, diseño de técnica, procesamiento de información, y el análisis e interpretación de información obtenida.

Finalmente, en el capítulo cinco se ve las conclusiones y recomendaciones, la cual consiste en sintetizar brevemente los puntos más relevantes, aportando los conocimientos explorados a lo largo de la investigación. se propone el desarrollo de un manual de gestión de recursos financieros para las ONG, en México, con lo que se facilitaría la obtención de recursos económicos, que son importantes para la realización de actividades de las ONG.

Capítulo I. Problematicación del objeto de estudio

1.1 Planteamiento del problema

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) no pertenecen a las esferas gubernamentales ni persiguen fines de lucro; comparten con el gobierno actividades de prestación de servicios (sociales, educativos, ambientales, entre otros,) pero, a diferencia de éste, no son coercitivas; y si bien son de carácter privado, como las empresas, su actividad no está dirigida al mercado y a la obtención de ganancias (Fernandes, 1994); (Concha Cantú, 1997); (Canto, 2002); (Acotto, 2003). En consecuencia, se refieren a una gran diversidad de organizaciones, agrupaciones y asociaciones.

Actualmente las ONG enfrentan problemas para acceder a fondos nacionales por medio de programas sociales sujetos a reglas de operación, tienen otra alternativa, como lo es la gestión de recursos internacionales, esto en el ámbito de la cooperación internacional, el problema está que en ambos casos las ONG desconocen del cómo gestionar para poder ser beneficiarias.

Aunado a lo anterior, existen problemas como son: una mala planeación, una mala constitución legal, una mala organización interna, una mala gestión integral del factor humano, y una mala administración.

Existen diferentes investigaciones de ONG en México, sin embargo, no existen estudios sobre del cómo debe hacer una ONG para poder ser beneficiaria de recursos nacionales e internacionales.

Es importante mencionar que en México hasta junio 2021 existen 43,363 ONG, de las cuales 125 son Asociación de Beneficencia Privada, 3 son fundaciones, 1193 son Institución de Asistencia Privada, 22 son de Institución de Asistencia Social Privada, 45 son de Institución de Beneficencia Privada (IBP), 351 son de Sociedad Civil, 41269 son Asociaciones Civiles y 355 de otra.

Del total de ONG en el país, 1979 se encuentran en el estado de Chiapas, de las cuales 1938 son Asociaciones civiles, 1 es fundación, 22 son sociedades civiles y 18 de otras. (Datos, 2021)

Por lo cual llevaré a cabo la investigación de la gestión de recursos financieros en una ONG del estado de Chiapas, la cual tiene el nombre de Asociación Para La Procuración Social Y Productiva De Chiapas (APSOPROCH AC).

1.2 Preguntas de investigación

¿Cuál es el estado actual de la gestión de recursos financieros en APSOPROCH AC?

¿Cuáles son los factores que afectan la gestión de recursos en APSOPROCH AC?

¿Existe alguna herramienta que facilite la gestión de recursos financieros en APSOPROCH AC?

1.3 Objetivos de la investigación

General

- Investigar y analizar, la gestión de recursos financieros en APSOPROCH AC, la cual permita identificar los factores que influyen en la gestión de los recursos.

Específicos

- Investigar el estado actual de la gestión de recursos financieros en APSOPROCH AC.
- Identificar los factores que afectan la gestión de recursos en APSOPROCH AC.
- Proponer el desarrollo de un manual de gestión de recursos financieros para APSOPROCH AC.

1.4 Justificación de la investigación

Las ONG cuentan con una multiplicidad de términos (ONG, institución sin fines de lucro, tercer sector, organización de la sociedad civil) así como la variedad de figuras legales (AC, SC, IAP) y marco normativo que las rigen.

Las ONG mexicanas constituyen un sector tan dinámico en su expansión como insuficientemente tratado por la administración, y precisamente una revisión a su gestión y organización interna revela áreas de oportunidad de gran pertinencia y potencial académico y de trabajo para los administradores, como lo es el problema en la gestión de recursos, por falta de conocimiento.

El interés de la presente investigación, nace derivado a la falta de conocimiento por parte de las Organizaciones No Gubernamentales, de cómo gestionar recursos nacionales e internacionales, con esto se aportará información valiosa, facilitando el crecimiento e impacto de las ONG.

La finalidad de este estudio es aportar conocimientos que nos permita implementar una gestión eficaz para lograr el éxito de las ONG.

1.5 Delimitación espacial y temporal de la investigación

El presente estudio se realizará en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la Asociación para la procuración social y productiva de Chiapas A.C.

Ubicación: 7ª norte entre 1ª poniente #822. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La investigación se realizará durante el mes de septiembre de 2020 al mes de junio del 2021.

Capítulo II. Marco teórico

2.1 Antecedentes históricos de las Organizaciones No Gubernamentales

2.1.1 Antecedentes históricos en Europa

2.1.1.1 Europa del Este

El sector voluntario en Europa del Este tiene un sin número de sinónimos. Entre los términos más utilizados está el de “sector sin fines de lucro”, “el tercer sector”, “el sector no gubernamental” u “organismos no gubernamentales” (ONG). La existencia de esta nomenclatura tan caótica dificulta enormemente la definición de este sector. Sin embargo, estos son nuevos términos, ya que antes del año 1989 el término más común era el de “organizaciones sociales”.

Antes de la segunda guerra mundial, las organizaciones voluntarias desempeñaron un papel muy importante (sobre todo en países como Hungría, Polonia, Rumania y lo que ahora es República Checa), pero después de la guerra y como consecuencia del periodo comunista el número de estas organizaciones voluntarias disminuyó drásticamente después de comienzos de la década de 1950. (Rubalcava, 1997)

En el periodo comunista, las organizaciones voluntarias estuvieron marcadas por una gran falta de oportunidades, sobre todo políticas y jurídicas, para su existencia. A principios de la década de 1950 las fundaciones, las asociaciones, las iniciativas de ciudadanos, etc., fueron prohibidas, se violó la libertad de asociación y la libertad de expresión, las pocas organizaciones voluntarias que habían, dependían casi en su totalidad del Estado o sino eran sometidas a un estricto control administrativo. En esta época las actividades de estas organizaciones voluntarias (ONG) estuvieron prácticamente destinadas a legitimar el sistema político, su rol principal era político por lo que la prestación de servicios se convirtió en una función secundaria.

En los años 70 este modelo de Estado se empezó a debilitar ya que no podía cumplir con la justicia social y plenitud económica prometida. Este descontento político llevó gradualmente a la creación de una sociedad “paralela” que se

expresaba a través de agrupaciones voluntarias, preocupadas por la situación económica y la vida pública.

En Hungría, por ejemplo, en los años 80, muchas de las nuevas organizaciones sin fines de lucro que estaban apareciendo eran sustituto de los partidos políticos.

En 1989-1990 con la caída del comunismo reaparecieron un gran número de ONG que varían de un país a otro en términos de su finalidad, alcance y tipos de instituciones. Un ejemplo es Croacia, donde a consecuencia de la guerra civil las ONG están principalmente dedicadas a prestar ayuda humanitaria, la proliferación de estos movimientos ciudadanos después de 1989 fue prueba del gran interés que tenían acumulado por participar en la actividad pública.

Tanto en Europa del Este como en la Occidental, las iglesias católicas romana y protestante apoyaron en forma muy significativa el desarrollo de estas organizaciones.

También las organizaciones extranjeras e internacionales tienen una presencia cada vez más importante en la región, desde las transformaciones sistemáticas de 1989-1990.

Fue de gran importancia también el aspecto jurídico, ya que a mediados de los años 80 la legislación fomentó en gran medida el desarrollo de las organizaciones voluntarias o no gubernamental, que se fortaleció más todavía después de la apertura de 1989. En Polonia y Hungría, por ejemplo, se promulgó una nueva ley de asociación en 1989, que permitió tanto a las personas morales como físicas formar fundaciones (ya que anteriormente para poder obtener personalidad jurídica estas fundaciones tenían que ser aprobadas por un ministro que tenía jurisdicción sobre el campo de acción de las fundaciones). Actualmente cambiaron de un sistema opresivo a uno de vigilancia que garantiza el sistema legal de estas asociaciones. (Rubalcava, 1997)

En Bulgaria las actividades fraudulentas de algunas fundaciones obligaron en 1992 a introducir drásticas restricciones, que en la práctica privan a todas las instituciones sin fines de lucro de cualquier exención de impuestos, esto tuvo como consecuencia el desinterés en realizar cualquier tipo de donaciones.

En relación al financiamiento, estas organizaciones voluntarias, durante la época del verdadero comunismo, lo obtenían mayoritariamente del Estado. En 1989 esto cambio en forma muy significativa obteniéndose también financiamiento por medio de donaciones privadas, apoyos comerciales y también por medio de apoyos internacionales. Sin embargo, sigue siendo de gran importancia el apoyo estatal.

2.1.1.2 Europa Occidental

El tercer sector es una realidad muy antigua y vivida en Europa Occidental, se dice que de cada dos adultos uno pertenece, por lo menos, a una asociación. Sin embargo, el termino tercer sector es una realidad reciente (de origen anglo-americano) y muy poco utilizado en Europa.

En Europa Occidental los términos más comúnmente utilizados son: “sector voluntario”, “sector privado”, “sector caritativo”, “movimiento ciudadano”, y “asociaciones”. No obstante, el núcleo de estos términos es que es privado, no gubernamental, sin fines de lucro y cuya finalidad es el bien público.

La característica de estas organizaciones de no tener fines lucrativos, no les impide llevar a cabo actividades lucrativas, para cumplir con sus propósitos sociales, mientras estas actividades no sean su finalidad principal y sus integrantes no se benefician de ellas. (Rubalcava, 1997)

Este sector abarca muchos aspectos de la vida, principalmente ayuda a ciertas categorías de la población, tales como los niños, las mujeres, los pobres las juventudes, los drogadictos, los ancianos, etc.

Las ONG en gran medida, además, compensan la falta de apoyo de las autoridades estatales que no han podido encontrar una solución al conflicto de la prestación de servicios.

Hubo un obstáculo que incluso, hasta la fecha, todavía lo siguen teniendo y es que la base legal no les permite tener una dimensión de carácter internacional, incluso el único Estado de Europa Occidental explícitamente abierto a las ONG, desde el principio, fue Bélgica, que en 1919 aprobó una ley para estas organizaciones internacionales.

Pese a estas constantes dificultades legales, las organizaciones de Europa Occidental desempeñan un rol muy poderoso a nivel internacional, como ejemplo de esto tenemos a organizaciones como “Medicins sans Frontières”, “Greenpeace” y “Amnistía Internacional”.

La comunidad Europea (ahora Unión Europea) se ha convertido también en una institución muy importante, sobre todo en estos cuatro o cinco últimos años, para las ONG, ya que su legislación tiene afectos inmediatos en los Estados miembros y esto influye cada vez más en las áreas que actúan las ONG.

Hoy en día, muchos gobiernos nacionales y organismos intergubernamentales desean estrechar sus vínculos con las ONG tanto nacionales como internacionales, reconociendo que los Estado por sí solos ya no están en condiciones de dar soluciones a todos los problemas. (Kees, 1994)

2.1.2 Antecedentes históricos en África

Los pueblos africanos desarrollaron una fuerte toma de conciencia en la idea de cooperación. Las asociaciones ciudadanas voluntarias contemporáneas emergieron de ese reconocimiento tradicional de apoyarse mutuamente.

Las ONG tienen en África una historia relativamente corta que se remonta a los años de 1970 y 1980. Estas organizaciones se formaron principalmente para proteger y salvaguarda de los derechos de la gente. Se ayudaba a quienes necesitaban asesoría legal o asistencia en derechos humanos. En la época anterior a los 80 la prestación de los servicios sociales eran responsabilidad del Estado, sin embargo, a partir de los años 80 hubo una enorme crisis en la que el Estado muestra un retraimiento, sobre todo en la prestación de los servicios básico.

Un caso especial lo constituye Sudáfrica donde la historia de las organizaciones no gubernamentales abarca cuatro décadas, se crearon en 1956, cuando subió al poder el Partido Nacional, que introdujo el domino de apartheid y la educación inferior para los negros. El país fue dividido en estados territoriales semiautónomos para negros. La única alternativa posible fue la creación de ONG para promover la causa del pueblo.

También en Sudáfrica en 1976, debido a la enorme crisis, hubo un auge para creación de ONG ya que a principios de los años 70 hubo sublevación de negros debido a que el Estado intentó suprimir varios proyectos comunitarios de desarrollo. En 1976 hubo masivos boicoteos escolares gente que quedó sin hogar, matanzas, desplazamientos forzosos, entonces fue cuando se crearon muchas ONG para hacer frente a la crisis que estaban viviendo.

A mediados de los años 80 con las medidas que tomó el Estado para aniquilar a la resistencia negra volvieron a surgir los enfrentamientos y a través de varias campañas se formaron más ONG para dar protección a las víctimas y resistirse a la brutalidad del Estado. La principal característica de la lucha contra el apartheid en estos años fue la creación de una amplia gama de ONG que buscaban cubrir el vacío en la provisión de servicios sociales que había dejado las leyes del apartheid. En África Occidental, las ONG no sólo surgieron como resultado de factores externos, sino también su surgimiento se debió a circunstancias internas y como consecuencia del apoyo mutuo que hay entre la población. En 1980, por ejemplo, se creó “El centro de Mujeres de Nigeria” que hicieron campaña contra el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, también se crearon ONG para la protección y fomento del medio ambiente, etc.

Las ONG africanas recaudan fondos a través de cuotas a sus socios, pero en general estas entidades reciben financiamiento de donantes externos, como de Canadá, Irlanda, Alemania, etc. También hay ONG que hacen campañas de recaudación de fondos, como bailes, cenas, etc. (Rubalcava, 1997)

2.1.3 Antecedentes históricos en Asia

2.1.3.1 Asia del Pacífico

En Asia existe una rica tradición de organizaciones autóctonas, que se preocupan por el manejo de los recursos naturales. El crecimiento de las organizaciones y movimientos voluntarios se puede rastrear a lo largo de los últimos doscientos años, que va desde la época colonial, hasta la independencia y más allá aún.

Con los movimientos sociales que se dieron a raíz de las dos guerras mundiales, los ideales y las formas de organización, tales como los partidos políticos,

sindicatos, organizaciones campesinas, movimientos femeninos, sociedades de ayuda mutua, etc., se trasladaron del occidente hacia Asia. Las décadas que siguieron a la segunda guerra mundial fueron de agitación política y revueltas revolucionarias que dieron como resultado que ya en la década de 1970 la mayoría de los países se encontraban bajo regímenes dictatoriales.

La historia de las ONG como forma más reciente de participación del voluntariado, en Asia de la región del Pacífico no se remonta muchos años atrás. Estas últimas dos décadas han sido testigos de estos movimientos que lograron involucrarse en el quehacer político, económico, social y cultural de sus países.

Con la guerra de Vietnam en los años 60 florecieron poderosos movimientos de paz. Todos estos movimientos señalados han traído como resultado el surgimiento de las ONG. Algunas de estas tuvieron como progenitora a la acción social inspirada por la iglesia tanto católica como protestante, la influencia islámica, hindú y budista también es profunda. Otras de ellas han sido producto de la organización ciudadana, que busca aminorar algunos problemas del bienestar humano. Actualmente hay muchas ONG que trabajan en conjunto con organizaciones de base a las cuales ofrecen ayuda política, técnica, material y espiritual. Este tipo de organización promueve una mayor participación de los pobres y marginados en la organización comunitaria, en los aspectos de salud y otros proyectos. Existen también otras ONG que limitan su acción a la defensa o rechazo de ciertas políticas estatales que afectan a los ciudadanos.

Las ONG del sur de Asia que son las más grandes del mundo, sin apartarse del todo de la tradición de estos pueblos, se orientan más bien hacia el desarrollo rural y benefician principalmente a campesinos y pobres del ámbito rural. Se considera a los movimientos campesinos y a las ONG como la plataforma de la democracia.

En estos países de Asia el medio legal para crear estas organizaciones de voluntariado es muy represivo. En Malasia, por ejemplo, todas las organizaciones sociales se deben de registrar ante el “conservador” del Ministerio de Asuntos del Interior. El conservador ejerce poderes casi ilimitados, ya que puede disolver organizaciones cuando lo juzgue conveniente. (Rubalcava, 1997)

2.1.3.2 Asia. Países del mundo árabe

El tercer sector en el mundo árabe se conoce como “sector autóctono” o como “Organizaciones Voluntarias Privadas” (OVPs), que son organizaciones sin fines lucro, tanto filantrópicas, como de utilidad pública y ONG.

En los países árabes la existencia de estas organizaciones se remonta al Siglo XIX, pero empezaron a adquirir más fuerza y diferentes formas en estas dos últimas décadas. Su desarrollo se encuentra arraigado en las religiones tanto islámicas como cristianas e inspiradas en principios religiosos y moralistas. Profesan en esta cultura el acto de dar limosna. Existe un gran número de OVPs en los países árabes que tienen un origen religioso. El desarrollo de estas organizaciones en el mundo árabe que propugnado por los estratos más educados de la población y por dirigentes religiosos.

En el aspecto legal las constituciones de los países árabes no tienen una clara distinción entre las Organizaciones del Voluntarios Privadas, por consiguiente, no existe ningún régimen jurídico para las ONG, fundaciones privadas con ente filantrópicos. La legislación árabe solo hace una distinción entre instituciones de servicio público, que pueden estar integradas por personas morales, y asociaciones a las que solo pueden pertenecer personas físicas y dependen de las cuotas de sus miembros y de donaciones.

El apoyo del gobierno a este tipo de organizaciones no se limita únicamente a la ayuda financiera, sino que incluye también la provisión de empleados a quienes el gobierno les paga para que trabajen en este sector. También existe la ayuda externa que llega de gobiernos, organizaciones internacionales y ONG.

En estos países el tamaño de las ONG es pequeño, generalmente son poco numerosas. Ello puede atribuirse, entre otras cosas, a la corta edad que existe entre la mayoría de su población. Estas OVPs en el mundo árabe, debido a la gran densidad de población infantil, se han enfocado mucho a brindarles servicios a este sector de la población; se preocupan por la educación, servicios médicos y también abordan problemas políticos. (Rubalcava, 1997)

2.1.4 Antecedentes históricos en América

2.1.4.1 América del Norte

En Estados Unidos de América u Canadá existe una larga tradición de ONG se le conoce como PVOs, (Private Voluntary Organizations). En estos países la mayoría de la gente se relaciona con el sector independiente una gran cantidad de personas brinda aporte al menos para alguna causa y algunas veces por trabajo voluntario.

En Estados Unidos alrededor del 90 % de los fondos destinados a grupo voluntarios y sin fines de lucro provienen de los particulares. Estados Unidos es un país que se forjó en la tradición en la que el ciudadano defiende y atesora la libertad de culto, de expresión y de reunión.

Tanto en Estados Unidos como en Canadá con frecuencia las iglesias sentaron las bases para acciones voluntarias, ayudando a crear de escuelas y hospitales.

En Canadá la primera agencia voluntaria fue probablemente el “Bureau des Pauvres” creada en 1688 para ayudar a gente que se quedó sin hogar después de un incendio que arrasó con la ciudad de Quebec. En Estados Unidos una de las primeras intervenciones del sector independiente fue el movimiento contra la esclavitud. El primer grupo estadounidense opuesto a la esclavitud fue fundado en el año 1775. Otro movimiento importante en Estados Unidos fue el que propugnó los derechos de las mujeres. En 1848 un grupo feminista luchó por el derecho a voto.

La formación de fundaciones en Norteamérica ocupa un lugar muy importante en la historia del sector independiente, aunque esencialmente en estos países es un fenómeno del Siglo XX. En Canadá es más bien un suceso contemporáneo, la mayoría fueron creadas después de los años 60, sin embargo, se empezaron a expandir con rapidez tras la segunda guerra mundial. (Olivera, 1994)

Las ONG por lo general han tenido una fuerza muy positiva en Norteamérica, los sondeos de opinión posicionan a las organizaciones benéficas en los primeros lugares de las instituciones en las que más confía la gente. Este sector ha influido prácticamente en todas las áreas del saber, ecología, medicina, deporte, agricultura artes, educación, etc. Estas ONG en Norteamérica a veces se crean con el objeto de presionar a los gobiernos para que adopten políticas nuevas o modifiquen las

antiguas, promoviendo que estas instituciones cooperen estrechamente con el gobierno.

2.1.4.2 América Latina

En América Latina a las ONG's también se les conoce con el nombre de Organizaciones para la Promoción y el Desarrollo (OPD's). Los movimientos sociales de la década de 1960 constituyen el telón de fondo de los organismos no gubernamentales, en este periodo se fueron abriendo nuevas formas de participación: la "comunidad" y los "movimientos sociales" de los regímenes autoritarios de los años 70's. los "ciudadanos" y la "sociedad civil" de los procesos de democratización de los años 80's; lo "no lucrativo y no gubernamental" o el "tercer sector" de los años recientes, con sus múltiples e innumerables facetas.

Las primeras ONG en América Latina surgieron como una alternativa, es decir, como centros provisionales de investigación que se desarrollaron al margen de las universidades sometidas a las presiones del Estado autoritario, como grupos que daban apoyo a movimientos sociales emergentes, sin estar legalmente autorizados. Su financiamiento se les llegó a otorgar en función del servicio que ofrecían. Se les entregó financiamiento para proyectos específicos, por lo que los investigadores tuvieron que aprender a definir su trabajo en función de un programa, en el que hubiera consistencia entre los objetivos y los medios. Sin embargo, a medida que en los años 80 gradualmente se empezaron a quitar las restricciones iniciales contra las universidades, los fundadores decidieron quedarse definitivamente como ONG ya que encontraron varias ventajas a esta forma de organización, una de ellas fue que al ser organizaciones de tamaño reducido no se tenía que pasar por tanto trámites burocráticos para la toma de decisiones, además se convencieron de que era mejor que el crédito se les otorgue en función de los servicios que ofrezcan.

La iglesia católica romana (más específicamente la Teología de la Liberación) influyó en gran medida para el surgimiento de las ONG ya que ayudaron a darle una difusión mucho más amplia a estas nuevas formas de acción y de pensamiento. La iglesia trabaja con las comunidades de base, a nivel de base era donde se

consideraba que estaba la auténtica iglesia. De esta manera la iglesia comenzó a tener una nueva faceta, vinculada a proyectos sociales.

Las ONG se convirtieron en América Latina en un fenómeno masivo a partir de la década de 1970 en adelante. Alrededor del 68% de las ONG apareció con posterioridad a 1975, el 17 % se remonta a los años 1960.

El financiamiento se obtiene principalmente de Europa, sin embargo, América Latina se considera de las regiones prioritarias en vía de desarrollo. Debido a la magnitud de las necesidades, África y Asia gozan de mayor prioridad en la asignación de recursos. Las regiones más pobres de América Latina tienden a recibir más atención de parte de las ONG del norte del continente. (Olivera, 1994)

2.1.4.3 México

En México las ONG empezaron a surgir en las décadas de los 60 y 70. Muchas de estas organizaciones surgieron por la ayuda de la iglesia católica, y se dedicaron a proveer asistencia social a los pobres, tanto en la ciudad como en el campo. En el caso de México, existen varios momentos claves que han influido en el surgimiento de las ONG. El primer momento importante fue en los años 70 donde nuevas ONG fueron creadas para apoyar a movimientos populares independientes, que surgieron como resultado de la represión estudiantil de 1968.

Otro momento importante para el surgimiento de ONG vino con el terremoto de 1985, donde muchos ciudadanos se organizaron para ayudar, tratando también de acelerar la lenta respuesta que tuvo el gobierno en esos momentos y además la ciudadanía le planteo al gobierno las demandas populares para trata de influir en el proceso de reconstrucción. Se formaron muchas ONG con personal mucho más profesional, capacitado para asistir a las necesidades de la gente. Muchas de las ONG trabajaron en forma totalmente independiente del gobierno, con organizaciones populares locales, sin embargo, otras ONG reconocieron la necesidad de cooperar con el gobierno, por lo que se empezaron a abrir más espacios en el sistema político, muchas ONG comenzaron a prestarle más atención a cuestiones relacionadas con la democracia, elecciones y derechos humanos.

En el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) muchas ONG empezaron a tener más actividad en el área política y una nueva orientación encaminada a promover la democracia. Esto fue debido principalmente a la frustración al ver las elecciones tan cuestionadas que llevaron a Salinas al poder. También influyó la gran importancia que le dio el presidente Salinas a la reforma económica del país y el descuido de la reforma política. Sin embargo, en el periodo del presidente Salinas la política social fue un área de significativa actividad, donde se introdujeron varias iniciativas importantes para tratar de combatir la pobreza, una de ellas fue el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). (Rubalcava, 1997)

Con la política social de Salinas parecía que se estaban abriendo nuevos espacios para la participación de las ONG en la resolución de las demandas populares básicas, incluso el Secretario de Desarrollo Social invitó a las ONG para que participaran en la solución de cuestiones relacionadas con el bienestar social y les dio varios proyectos financiados por el “Fondo de Coinversión Social”. Sin embargo, a pesar de que por un lado pareciera que se estaban promoviendo las actividades de las ONG, por otro lado fueron sorprendidas por cambios que hizo el secretario de Hacienda y Crédito Público en 1989, considerando de esta manera a las ONG como sociedades con fines de lucro, cambiándolas al título segundo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta lo que dio como resultado que tuvieran que pagar al impuesto sobre la renta y, en consecuencia, del impuesto al activo. (DOF, 1989)

Como resultado de este nuevo trato fiscal varias ONG formaron la “Convergencia de Organismos por la Democracia” cuyo propósito es reformar las leyes fiscales. En noviembre de 1990 se presentó a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, una iniciativa de reforma a distintas disposiciones fiscales, cuya petición se centraba principalmente en recalcar el hecho de que las asociaciones civiles (ONG), son organizaciones no lucrativas que realizan actividades de beneficio colectivo y de interés social, y que además las ganancias las aplican al objeto social. En respuesta a esto la Dirección General de Política de Ingresos de la Secretaría Hacienda y Crédito Público dijo: si las asociaciones civiles tienen un objeto científico, político, cultural o deportivo pueden considerarse como personas morales no contribuyentes, siempre y cuando comprueben que es en beneficio colectivo y

de interés social. Sin embargo, entre 1991 y 1994 las disposiciones fiscales pusieron en aprietos a las organizaciones civiles, dificultando nuevamente sus actividades de bienestar, promoción social, humanitaria y de asistencia. De esta manera las relaciones entre el Estado y las ONG decrecieron. (Salazar, 1996)

Otro acontecimiento que influyó sobre la forma o la dirección que fueron tomando las ONG fue la atención del presidente Salinas hacia el extranjero, viendo esta actitud mas claramente con la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC). En respuesta a esto varias ONG junto con otros actores de la sociedad civil (grupo independientes grupos de defensa ambiental, grupos de agricultores, etc.) hicieron varias propuestas alternas a la negociación.

Miguel Concha nos brinda algunas causas que motivaron el surgimiento de las ONG en México:

- a). La insuficiencia y la crisis del estado de derecho frente a la realidad social y política del país.
 - b). Las insuficiencias y crisis de la democracia representativa frente a las políticas gubernamentales y la acción de los partidos.
 - c). Las dificultades para la consolidación del disfrute pleno y generalizados de todos los derechos humanos como resultado de la estructura social y económica que excluyente para amplios sectores sociales.
 - d). El enfrentamiento de interés polarizados y la violencia institucionalizada.
 - e). La represión en contra de los movimientos sociales
 - f). La sistemática violación de los derechos humanos.
 - g). El crecimiento de la conciencia, de la dignidad de las personas y sus derechos.
- (Concha, 1994)

2.1.4.4 Chiapas, México

A partir del decenio de 1980 sucedieron dos hechos importantes para la historia de las asociaciones civiles en Chiapas (Gonzalez, 2002): el primero, cuando llegan miles de refugiados guatemaltecos a nuestro país huyendo del terror contrainsurgente del gobierno guatemalteco. El segundo hecho se da en el desarrollo del sexenio del gobernador, general Absalón Castellanos Domínguez,

quien se distinguió por llevar a cabo un régimen de represión (Burguete, 1989), que incrementó de modo alarmante la pobreza, haciendo de Chiapas el estado más pobre del país.

Durante esa década de 1980 los movimientos sociales se articularon fundamentalmente en torno a la lucha por la tierra, por demandas económicas, servicios, y en contra de la represión. Lucha que coincidió con el fenómeno (hacia fine de esa misma década) del cardenismo que después del terremoto de 1985, hizo florecer a las organizaciones no gubernamentales (civiles). Este florecimiento empezó a sentirse a partir de 1986, con la creación paulatina de muchas de ellas, al amparo de otorgar servicios como salud y defender jurídicamente a los campesinos e indígenas perseguidos.

2.2. Las Organizaciones No Gubernamentales

2.2.1 Concepto de Sociedad Civil

El concepto de sociedad civil es un término clásico del pensamiento político, del cual han escrito autores como Hegel, Locke, Marx, y más recientemente Gramsci. La terminología de sociedad civil data de una etapa precisa cuando se colocaba, en el siglo XVIII y principios del XIX, a la sociedad como algo opuesto al Estado, y sobre todo, al Estado absolutista.

Toda sociedad se compone de individuos racionales y libres, para Aristóteles el hombre es un ser de naturaleza social, por un lado, lleva acabo una vida social activa y por otro lado necesita darse a los demás.

Un individuo que forma parte de la sociedad civil, no sólo es sujeto de derechos, también se convierte en un actor activo y participativo con objetivos y fines, que no cesará en cubrir sus propias necesidades.

Gerardo Huerta señala tres formas (sectores) de participación de los individuos:

- a) Voluntario (social)
- b) Económico (con fines de lucro)
- c) Político (uso del poder coactivo)

El autor, señala que cada uno de estos sectores tienen en común que nacen con la intención de varios individuos, de lograr objetivos comunes vinculando las voluntades y la actividad de todos ellos. Pero tanto el sector económico, como el político, tienen características que los diferencian del sector voluntario, es decir, el económico tiene un interés específico de realizar actividades productivas con fines de lucro y el político a su vez establece medios coactivos para regular las relaciones entre los individuos. (Huerta, 2001).

Definir el término sociedad civil es una tarea compleja, sin embargo, varios autores han aportado una idea sobre este concepto, que permitirá tener un concepto más claro sobre la participación de los individuos en la sociedad.

Para Rusconi la Sociedad Civil es “simplemente el lugar del intercambio interactivo, y por tanto de los procesos de integración entre los ciudadanos que reconocen entre ellos ligas dadas y pactos libremente asumidos de los cuales toma legítimamente el Estado Democrático”. (Alonso, 1995)

Asimismo, Raúl Hernández menciona en su libro que “Hegel ve a la sociedad civil como un paso necesario para la construcción del Estado, la apertura de la conciencia, el encuentro con otras conciencias va a permitir la evolución del hombre, la creación de instituciones, el paso del espíritu meramente subjetivo al espíritu objetivo y finalmente a cuanto esté la construcción del Estado” (Vega, 1995)

De acuerdo con lo que comenta Gerardo Huerta: “por sociedad civil comprendemos, entonces, al tejido asociativo intermedio entre el estado y la familia, integrado por organizaciones independientes del estado, que disfrutan de autonomía respecto a aquél y que están compuestas de forma voluntaria por miembros de la sociedad que buscan proteger o difundir sus intereses o valores”

Bajo esas premisas entendemos que la sociedad civil se compone de individuos agrupados en familias, comunidades de profesionistas, grupos con individuos, que nacen en un ámbito espacial determinado, persiguiendo un fin y bien común.

2.2.2. Concepto de Tercer Sector

El concepto de “Tercer Sector” se ha ido desarrollando en los últimos años con este término se busca representar a un movimiento mundial de personas de todas clases y razas que han unido sus esfuerzos para modificar las sociedades en que viven, buscando una mayor igualdad entre los seres humanos. De esta manera actúan encaminados a defender la democracia, los derechos humanos, el medio ambiente, o simplemente, ayudando a los necesitados a mejorar su calidad de vida.

El concepto de Tercer Sector al igual que el de Sociedad Civil son muy utilizados en ámbito de estudio de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG). Hay autores que manejan estos dos conceptos como sinónimos, sin embargo, hay otros que los diferencian.

En el libro Ciudadanos en Construcción de la Sociedad Civil Mundial se maneja la idea de que el concepto de Tercer Sector presupone, por supuesto, la existencia de un primer y segundo sector, es el Estado y el Mercado. Pero los hace en forma indirecta, es decir, el concepto de Tercer Sector se refiere, simplemente, a un conjunto de iniciativas privadas de mentalidad pública; mientras que la noción de sociedad civil, implica una oposición al Estado y al mercado. (Rubalcava, 1997)

Por otro lado, en una entrevista que le hicieron a Rubén Aguilar Monteverde, quien desempeño entre otros cargos el de presidente de la Junta de Asistencia Privada, señaló que el entendía al Tercer Sector como parte de la sociedad civil; la sociedad civil es el todo y el Tercer Sector está constituido por los grupos más activos de la sociedad civil, por aquellos que asumen una responsabilidad social en función de los que menos tienen.

“La sociedad civil está conformada por todas las formas de organización que diseñan los ciudadanos para atender sus varias necesidades. Está constituida por las empresas, los trabajadores, los sindicatos, la iglesia y el Tercer Sector”.

El Tercer Sector es aquél formado por un grupo de organizaciones que tienen como características en común que:

- Son formales, es decir, que tienen una realidad institucional en sí.
- Son privadas, no forman parte del aparato gubernamental, ni están gobernadas por consejo integrados por funcionarios gubernamentales.

- Son no lucrativas, no obtienen ganancias y las que llegan a obtener de manera ocasional son reinvertidas en la realización de su objeto. No se dividen las ganancias entre sus miembros.
- Son autogobernadas, no están controladas por entidades externas. Ellas mismas controlan sus actividades.
- Son voluntarias, las personas que trabajan para estas organizaciones realizan la totalidad de su trabajo o parte de el en forma voluntaria. (Lester, 1995)

Marcela Guajardo señala: “El tercer sector... es no gubernamental, en relación con los poderes del Estado, sin fines de lucro, con respecto a las empresas y al mercado”. (Guajardo, 2001)

2.2.3. Concepto de las Organizaciones No Gubernamentales

La sociedad civil busca diferentes formas de actuar, una de ellas es bajo el esquema de la ONG que logra ser una institución de gran importancia y trascendencia para la misma. A manera de introducción, se hace mención al término institución, ya que es el punto de partida para entender a las ONG.

Son uno de los grupos más importantes y con mayor auge en estas últimas décadas del llamado Tercer Sector y por consiguiente de la sociedad civil.

El definir a las llamadas ONG es una tarea muy difícil ya que generalmente con este término nos referimos a características ausente en este tipo de organizaciones, además el termino mismo ONG es negativo, se refiere a lo no gubernamental.

Como ya lo vimos en los antecedentes de este trabajo este tipo de organizaciones en realidad surgieron hace muchos años, pero el término Organización No Gubernamental (ONG), nace o se utilizó por primera vez en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), después de la segunda guerra mundial, para darle una categoría especial a un grupo de participantes que no tenían representación oficial de sus países de origen, pero actuaban o participaban de alguna manera en la ONU,

es decir el término ONG se utilizó para distinguirlas de las representaciones gubernamentales.

La ONU define a las ONG como aquellas organizaciones o grupos de ciudadanos sin fines de lucro, que de manera voluntaria se organizan nacional o internacionalmente. Teniendo estas organizaciones una extensa variedad de servicios y funciones. (ONU, 1995)

Stephen B. Cox se refiere a las ONG como aquellas organizaciones que tienen los siguientes atributos:

- Son organizaciones privadas establecidas por algún grupo de la sociedad civil
- Están integradas por personal profesional para ejecutar sus programas
- Dependen del financiamiento de otras entidades
- Son establecidas con referencia a un propósito de interés social, con motivos filantrópicos o comunitarios (Lester, 1995)

El Banco Mundial considera como ONG a cualquier agrupación o institución que independiente del gobierno y que tiene una finalidad humanitaria o cooperativa, y comercial.

Por lo tanto, una vez aclarados los conceptos sociedad civil e institución, puedo concluir que las ONG's, son aquellas organizaciones que se forman por la sociedad civil con la finalidad de realizar alguna actividad, prestar algún servicio o coadyuvar a solucionar problemas que se presentan en áreas del ámbito social, como pobreza extrema, salud, educación y vivienda, entre otras.

2.2.3.1. Objeto de las Organizaciones No Gubernamentales

Durante la década de 1970 el objeto de las ONG se encontraba ligado hacia un cambio en la sociedad global, se identificaban por su compromiso con la causa de los pobres (ligadas a organizaciones comunitarias y movimientos populares) y por su solidaridad. Las ONG eran producto de la búsqueda de alternativas a la pobreza, por eso en un principio se les denominó “estrategias de sobrevivencia”. (Rubalcava, 1997)

2.2.3.2 Perspectivas de las Organizaciones No Gubernamentales

Ante los graves problemas que vive México y el mundo podemos decir que las ONG mexicanas enfrentan varios problemas, en el nivel externo la realidad económica y social condicionará las estrategias y prioridades de acción de las ONG. A nivel interno, las ONG tienen como reto mejorar la eficacia, eficiencia, y la productividad, sin perder sus valores, tales como han sido la solidaridad, dignidad humana y justicia social.

Las ONG deben impulsar la articulación de todas aquellas asociaciones sociales para su fortalecimiento. Dichas asociaciones junto con las ONG debieran tratar de influir en las políticas de desarrollo tanto a nivel regional como nacional, así como buscar apoyos financieros y técnicos que hagan viables los proyectos.

En los últimos años se ha incrementado el número de pobres y el desempleo, también se redujo el poder adquisitivo del salario y se agravaron los problemas sociales. Además, se dio un retiro creciente del gobierno de los programas de bienestar social. En tal sentido la actividad de las ONG no puede centrarse únicamente en la prestación de servicios sociales. Deben ocuparse también de aspectos tales como políticas de empleo, salario, fiscal, de precios, de ingresos, etc., para así evitar la concentración de la riqueza y la multiplicación de la pobreza. Por otro lado, las ONG también enfrentan el reto de ir aprendiendo y construyendo una nueva forma de relación con el gobierno, con los partidos políticos y con el sector empresarial. La propuesta es que las ONG entren en una etapa en que su capacidad de acción dependa de la creación de consensos entre la sociedad civil y el gobierno para así potencializar su participación en la lucha por el bienestar y desarrollo para todos. Esto implica principalmente, respeto mutuo y reconocimiento de los derechos de ambas partes, para incidir en el proceso de elaboración y construcción de las políticas públicas.

2.2.4. Sectores que abarcan las ONG

Hablar de sectores, es hacer alusión a todo aquello que rodea al hombre, su entorno social, el medio ambiente, su familia, su comunidad, la salud, educación, derechos humanos, en sí, todo aquello que como ser social, sea inherente a él.

Al respecto la Organización de las Naciones Unidas, clasifica a los sectores que abarcan las ONG de la siguiente manera:

Se considera que son organizaciones no gubernamentales las asociaciones de profesionales, fundaciones, sindicatos, asociaciones empresariales, organizaciones religiosas, organizaciones en pro del desarme, los grupos de mujeres y de jóvenes, las asociaciones cooperativas, las organizaciones de desarrollo y de derechos humanos, los grupos de protección del medio ambiente, los institutos de investigación en asuntos internacionales y las asociaciones parlamentarias. (Pública, 1985)

Una clasificación usada para los tipos de ONG, puede ser:

1. Organizaciones voluntarias
2. Agencias u organismos de servicios no lucrativos
3. Organizaciones comunitarias o populares
4. Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo

(ONGD)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social, en su Resolución 1296 (XLIV) del 23 de mayo de 1968, clasificó las ONG en tres categorías:

La categoría I abarca las ONG cuyo ámbito de actividad está dentro de las tareas del Consejo Económico y Social y cuya actividad hasta la fecha ha demostrado que pueden fomentar eficazmente los objetivos de las Naciones Unidas por lo que respecta a asuntos económicos y sociales.

Además, por la composición de sus miembros, las ONG de la categoría I deben representar los sectores más importantes de la población en gran número de países.

- La categoría II comprende las ONG'S con competencias especiales, internacionalmente reconocidas, en determinados campos de actividad del Consejo Económico y Social. Las organizaciones de derechos humanos clasificadas en esta

categoría han de tener un radio de acción internacional y su actividad no ha de ceñirse a algunos Estados o tener sólo en cuenta los intereses de determinados grupos.

- Otras organizaciones no inscritas en las dos categorías anteriores, pero que, en opinión del Consejo Económico y Social o del secretario general de común acuerdo con el Consejo -o con su Comité encargado de las ONG-, pueden aportar una útil contribución al trabajo de las Naciones Unidas, se incluirán en una lista (denominada “roster”) y pueden ser consultadas en relación con cuestiones especiales.

Por su parte Juan E. Méndez clasifica a las ONG en el ámbito internacional, de la forma siguiente: (Méndez, 1985)

1. Por el tipo de acción que desarrollan
2. Por el tipo de derechos que trabajan
3. Por la población que atienden

Fijando con lo anterior los principales objetivos buscados por cada organización, entonces podemos señalar que todo lo que suceda a nuestro alrededor que nos afecte de manera directa e indirecta, formará parte de uno de los sectores que abarcan las ONG.

2.2.5. Captación de recursos

Los recursos económicos, humanos y en especie, son elementos fundamentales para la operación y funcionamiento de los organismos no gubernamentales.

Cumplir con el objeto social para el cual se crea un Organismo no Gubernamental, no es tarea fácil, por lo que surge la imperiosa necesidad de buscar fuentes alternas de captación de recursos para que la organización subsista.

Cabe señalar que las leyes en nuestro país no establecen forma alguna para obtener recursos, por lo que las ONG's operan con fondos que se obtienen por las siguientes vías:

a) Apoyo interno, b) Apoyo externo y c) Apoyo internacional.

a) Apoyo interno:

- Cuotas de recuperación. - Son aquellas que recibe el organismo por el servicio que presta, generalmente es una cantidad simbólica.
- Subastas. - De arte.
- Boteo. - El que se realiza en las áreas más importantes de las ciudades donde se creó la organización
- Rifas y sorteos
- Campañas de recaudación de fondos o donaciones
- Voluntariado. - que apoya con su experiencia y/o tiempo
- Particulares. - Aquellos que realizan donaciones en dinero o especie
- Solicitudes dirigidas por la ONG a empresas o personas.

b) Apoyo externo

- Exenciones, subvenciones, ayuda técnica en apoyo a diversas actividades.
- Recursos públicos. - Donaciones que realiza el gobierno, a través de áreas creadas específicamente para destinar recursos a los diferentes organismos sociales.

El Estado ante la incapacidad de solucionar problemas que aquejan a la sociedad, como: seguridad pública, mejor distribución de la riqueza, educación, entre otros, apoya a los organismos mediante la aportación de recursos públicos otorgados mediante concursos abiertos y licitaciones.

c) Apoyo internacional

Proporcionan además de recursos económicos, asesoría técnica.

- Organismos no gubernamentales de países desarrollados, como: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Banco Mundial (BM), entre otros y de países desarrollados, generalmente se apoya a ONG's de países en vías de desarrollo.

Las donaciones se otorgan mediante convocatorias públicas, en las cuales se señalan montos y objetivos a los que van dirigidos. Se otorgan siempre y cuando se cumpla con los requisitos que exijan a las ONG's que lo soliciten.

La captación de recursos para las ONG's, se convierte en un reto, ya que del resultado de ésta depende el funcionamiento del organismo, que se cumpla con los objetivos planteados y que el plan de trabajo se concrete. (Mora, 2010)

2.2.5.1. Obtención del Capital

Como ya hemos señalado las ONG dependen del financiamiento externo para la realización de su objeto. De esta manera las ONG tienen que elaborar proyectos que le interesen a sus auspiciadoras y llevarlos al cabo en la manera más exitosa posible para que de esa manera puedan realizar más proyectos y obtener mayor financiamiento.

En los últimos años las ONG han ido perfeccionando su trabajo ya que cada vez existe una mayor disputa por los recursos económicos internacionales.

Las ONG tienen varios medios para financiarse los cuales son los siguientes:

- Las aportaciones que hacen sus miembros
- El trabajo voluntario que brindan algunas personas
- Los donativos de las personas físicas o morales mexicanas
- La venta de servicios y de publicaciones que las propias ONG llevan a cabo para difundirse y dar a conocer sus estudios y proyectos, así también como para adquirir presencia ciudadana.

2.2.6. Orígenes de las Asociaciones Civiles

El Dr. Rafael Reygadas Robles Gil señala lo siguiente:

La gran mayoría de las organizaciones civiles de promoción del desarrollo optaron desde sus orígenes, en los años sesenta, por asumir la figura jurídica de `asociación civil' conforme al Código Civil, puesto que les permitía ejercer la libertad de asociación y desarrollar sus actividades en conformidad con sus fines y objeto social:

La figura de Asociación Civil deriva del derecho de asociación, que tiene su fundamento legal en el artículo 9º constitucional. El derecho de asociación es natural

al hombre [...] de ahí que nuestra Constitución reconozca expresamente ese derecho [...] Al garantizar la Constitución el derecho de asociarse para perseguir cualquier objeto lícito es obvio que la gama de tales objetivos lícitos es innumerable y por tanto jurídicamente inobjetable que sólo se reglamente por el Código Civil. (Robles, 2006)

2.2.7. Asociación Civil-Definición

Salomón Lester señala que: “La mayoría de los países del mundo tienen provisiones legales específicas para clasificar las organizaciones que recaen en el sector no lucrativo o tercer sector”. (Salomón, 1995)

En nuestro país, la terminología que se utiliza para nombrar a las ONG’s recibe diferentes acepciones, como:

- a) A.C. - Asociación Civil
- b) I.A.P. - Institución de Asistencia Privada, o
- c) O.S.C. – Organismo de la Sociedad Civil.

Una Asociación Civil (A.C.) se conforma con la figura jurídica de “persona moral creada mediante acuerdo de varios individuos para la realización de un fin común, que tenga cierta permanencia o duración, de carácter político, científico, artístico, de recreo o cualquier otro, que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico. (Orozco Dominguez, 2006)

2.2.7.1. Características

Una Asociación Civil (A.C.) tiene como principales características:

1. Es una persona moral constituida por el acuerdo de quienes lo integran
2. La reunión de sus integrantes en la asociación deberá tener permanencia
3. El fin debe de ser común, ya que al realizarlo se cumple con el objeto de la asociación
4. Contará con un patrimonio: que se integrará por ingresos propios derivados de su operación y por aportaciones de personas externas a la asociación.
5. Es una institución sin carácter de lucro. (Mora, 2010)

2.2.7.2. Procedimiento de constitución

La personalidad jurídica de las asociaciones civiles se rige por el derecho interno del país en el que surgen.

En el caso que nos ocupa, el ordenamiento jurídico para la creación de asociaciones, se integra en el Código Civil del Distrito Federal (Código Civil, 2007), ya que a éste se le señala como el modelo a seguir por los ordenamientos jurídicos de los Estados, aunque cada estado cuenta con su propio Código civil.

Las formalidades exigidas por la ley señalan que, para la constitución de una asociación, se exige lo siguiente:

- Un contrato, el cual debe constar por escrito, y
- Los estatutos que deberán ser incluidos en el mismo.

Lo anterior deberá presentarse en el registro público para su inscripción. Cabe señalar que tanto el contrato como los estatutos deberán ser redactados por los miembros que integrarán la asociación.

2.2.7.3. Órganos que la integran

Como se ha señalado anteriormente, una Asociación Civil se conforma por un número de personas que se reúnen para llevar a cabo un fin común y jurídicamente el Código Civil utiliza varios términos para referirse a los integrantes, como:

- Asociados
- Miembros
- Socios

Independientemente del término que se utilice, cada individuo tendrá una actividad que desarrollar dentro de cada organismo, como vigilar que se cumplan los fines de la asociación, participar con voz y voto y formar parte de los órganos, como se señala a continuación:

- a. La Asamblea
- b. Los Órganos de dirección

Es entonces, que los órganos señalados anteriormente, tendrán la importante tarea de ejecutar las decisiones que sean tomadas.

La Asamblea es el órgano máximo de decisión, y el Código Civil señala como de su competencia, lo siguiente:

- I. La admisión y exclusión de los asociados;
- II. La disolución anticipada de la asociación o sobre su prórroga por más tiempo del fijado en los estatutos;
- III. El nombramiento de director o directores cuando no hayan sido nombrados en la escritura constitutiva;
- IV. La revocación de los nombramientos hechos;
- V. Los demás asuntos que le encomienden los estatutos.

En cuanto a los Órganos de dirección, éstos serán conformados a la libre decisión de los integrantes de la asociación; sin embargo, se tendrá que considerar lo que la ley establece para ello: “pueden estar constituidos por un solo Director o un Consejo de Directores cuyo número será determinado por los propios estatutos o por la Asamblea que efectúe su designación”. (Mora, 2010)

2.2.7.4. Patrimonio

En cuanto al patrimonio, su existencia no es necesaria para constituir una asociación, ya que los fines de la misma pueden cumplirse con el trabajo, dedicación y esfuerzo de cada uno de sus integrantes, sin embargo, de contar con un patrimonio, este se integrará por los bienes y recursos que sean destinados a la realización de su objeto social, como a continuación se detalla:

- Bienes y,
- Recursos aportados por asociados o terceros y sus rendimientos resultados de sus operaciones.

Cabe señalar, que los bienes que integren el patrimonio de una asociación, se registrarán por las leyes en materia fiscal establecidas y si se trata de bienes inmuebles se acatará lo señalado en el Artículo 27, Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Las instituciones de beneficencia, pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados, o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes raíces que los indispensables para su objeto, inmediata o directamente destinados a él, con sujeción a lo que determine la ley reglamentaria. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1992)

2.2.7.5. Disolución

El Código Civil señala en su artículo 2685 que la extinción o disolución de la asociación, se lleva a cabo por lo siguiente:

- I.- Por consentimiento de la asamblea general;
- II.- Por haber concluido el término fijado para su duración o por haber conseguido totalmente el objeto de su fundación;
- III.- Por haberse vuelto incapaces de realizar el fin para que fueron fundadas, y
- IV.- Por resolución dictada por autoridad competente (Código Civil, 2000)

Lo anterior forma gran parte del ordenamiento jurídico que rige la vida de los Organismos no gubernamentales, el cual es de gran importancia para la creación de cualquier organismo, ya que al ser reconocidos por la ley serán sujetos de obligaciones, pero aún más importante para la institución misma será sujeto de derechos como un requisito más para cumplir con la formalidad que las leyes exigen.

2.2.8. Naturaleza Jurídica de las Organizaciones No Gubernamentales

En relación a la naturaleza jurídica de las ONG podemos decir que éstas han crecido sin una definición ni jurídica, ni fiscal, ni administrativa. Las ONG se han multiplicado sin control ni orden. Esto ha traído como consecuencia que las ONG se constituyan de diversas maneras.

La mayoría de las ONG se constituyen como asociaciones civiles, pero también encontramos algunas que se constituyen como sociedades civiles, instituciones de

asistencia privada, cooperativas, de solidaridad social, e incluso hasta llegamos a encontrar algunas como sociedades anónimas. También hay que tomar en cuenta que gran parte de las ONG no están constituidas legalmente, lo que las hace tener una existencia de hecho, pero no derecho.

2.2.8.1. Requisitos para las ONG

Las relaciones consultivas pueden establecerse con organizaciones no gubernamentales voluntarias o sin fines de lucro de los niveles nacionales, subregionales, regionales o internacionales. Las ONG afiliadas a una Organización Internacional que ya cuente con estatus pueden ser admitidas si demuestran que su programa de trabajo es de relevancia directa para los principios y propósitos de las Naciones Unidas. En el caso de organizaciones nacionales es requerido consultar al Estado miembro.

Una ONG debe reunir ciertos requisitos de elegibilidad para ser parte del estatus consultivo:

- Debe estar registrada con las autoridades pertinentes de su país como una ONG'S u organización sin fines de lucro con una antigüedad mínima de dos años.
- Tener una sede establecida.
- Contar con una constitución democráticamente adoptada, autoridad para hablar ante sus miembros, una estructura representativa, mecanismos apropiados de contabilidad y procesos de toma de decisiones transparentes y democráticos.
- Los recursos básicos de la organización deben derivarse principalmente de contribuciones de afiliados nacionales u otros componentes, así como de miembros individuales.
- Las organizaciones establecidas por gobiernos o acuerdos intergubernamentales no serán consideradas ONG. (ONU, 2007)

2.2.8.2. formas de operación

Las ONG, cuyo significado fundamental es relacionado a una organización sin fines de lucro, con fines de aplicación solidaria no gubernamental.

Dichas organizaciones funcionan a través de donaciones, y deben aplicar los fondos en los proyectos, con cierto grado de retorno económico para nuevos proyectos o simplemente cuantificar si se puede el retorno social o mejor en los afectados.

Esto no quiere decir que el dinero se dilapide o se dé simplemente porque sí, deben justificar sus gastos y sus inversiones sociales, a sus fuentes cooperantes, para ello deben tener un control estricto de sus flujos de fondos, sus fuentes y usos principalmente, y un esquema de “auditoría” permanente que evite fugas de dinero y que garantice la aplicación de fondos en porcentajes a proyectos y porcentajes a mantenimiento de la organización.

En algunos casos firman convenios con los gobiernos o participan en mesas redondas en temas de su interés, pero por objetivo son de línea privada y no gubernamental, no deben formar parte de organismos estatales, ni de representación ante el estado, porque se desvirtúa su razón de ser, porque se ingresa a un conflicto de intereses, entre el estado, y los proyectos gestionados.

La Participación Política de las ONG puede ser Gremial, como tantos gremios existen, pero no en una mesa del Estado o junto a él, o recibiendo dinero de éste, porque allí sí se ve comprometido el objetivo, porque se presta a manipulación política de los gobiernos y la sombra de la corrupción que las fuentes cooperantes buscan evitar. (García, 2008)

2.2.8.3. La importancia de permitir que las ONG realicen Actividades Económicas

Se permite que las ONG'S realicen actividades que generan ingresos para mantener sus propósitos no lucrativos en toda Europa y los Estados Unidos, así como en muchos países de Latino América, lo que incluye a Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y México. El ingreso de actividades económicas es una fuente importante de financiamiento para las ONG'S, en particular en los países en los que la

filantropía privada no se ha desarrollado hasta el punto en el que es suficiente para apoyar las actividades del sector no gubernamental.

De hecho, la investigación realizada por el Proyecto Comparativo para el sector sin fines de lucro de Johns Hopkins (Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project) demuestra que el sector de las ONG'S en 22 de los 34 países estudiados en el proyecto obtuvo más del 50% de su apoyo de cargos por bienes y servicios proporcionados.

En los cinco países latinoamericanos estudiados en el proyecto (Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú), el promedio, 74%, es aún mayor. Por lo tanto, las ONG'S no solo obtienen financiamiento de las actividades económicas, sino que también dependen en gran grado de actividades generadoras de ingresos para su subsistencia. (Garcia, 2008)

2.2.8.4. Limitaciones para las Actividades Económicas Permisibles

En el nivel más básico, la capacidad de las ONG de actuar como empresas comerciales está limitada por las leyes, las que generalmente exigen que las ONG estén organizadas y operen como organizaciones sin fines de lucro, de la manera que la ley las define. Sin embargo, la mayoría de los países imponen restricciones adicionales. Por ejemplo, una ley de ONG puede específicamente estipular que el propósito de dichas actividades debe ser el de apoyar las metas establecidas en los estatutos de la organización.

Las leyes requieren que la actividad económica sea “incidental” o accesorio al propósito principal de la ONG y que esté “relacionada” o se conforme con las metas y actividades de sus estatutos. Al utilizar el concepto de “incidental” o “accesorio” nos referimos a la capacidad de una ONG de realizar transacciones de cualquier naturaleza, lo que incluye inversiones en acciones y títulos valores.

Estos requisitos buscan garantizar que la actividad económica no sea llevada a cabo por ella en sí. Finalmente, todas las leyes de ONG'S ordenan que las organizaciones cumplan con la restricción de no distribución. Por lo tanto, ninguna parte del ingreso de la organización, lo que incluye a las ganancias de actividades económicas, pueden ser distribuidas para el beneficio privado de ninguna persona

Las leyes que permiten que las ONG realicen actividades económicas son distintas de las reglas relacionadas con tributación sobre los ingresos de dichas actividades. La mayoría de los países permiten ampliamente que las ONG realicen actividades económicas, pero luego utilizan a las leyes tributarias para equilibrar los beneficios de permitir las actividades económicas con la necesidad de algunas restricciones sobre dichas actividades.

En otras palabras, las leyes tributarias garantizan que las ONG no realicen actividades económicas al grado que se conviertan esencialmente en empresas comerciales.

La mayoría de los países que permiten que las ONG realicen actividades económicas otorgan alguna exención impositiva por lo menos a una parte del ingreso ganado por dichas actividades.

Las limitaciones para la exención impositiva sobre los ingresos por actividades económicas son apropiadas para evitar que las ONG sean utilizadas para realizar negocios comerciales, y aún así fomentan el desarrollo del sector y, en algunos casos, la supervivencia. Por lo tanto, la mayoría de los países restringen la disponibilidad de una exención a los ingresos por actividades económicas ya sea que estén relacionadas con o utilizadas para apoyar los fines sin lucro.

En muchos países se otorga a las ONG'S involucradas en servicios de beneficio público alguna exención tributaria a las actividades económicas que realizan, mientras que a otras no. (Garcia, 2008)

2.2.9. Marco Legal de las ONG

El Centro Internacional para Leyes sin Fines de Lucro (ICNL) es una organización internacional que trabaja a nivel mundial para fortalecer el marco legal para las ONG. Ha brindado asistencia en proyectos de reforma de leyes de ONG en más de noventa países. ICNL ha trabajado con PNUD, ACNUR, el Consejo de Europa, y otras instituciones multilaterales en reforma a leyes de ONG. ICNL también se asoció con el Instituto Sociedad Abierta para publicar las “Directrices para Leyes que Afectan a las Organizaciones Cívicas.”

ICNL ha descubierto que las preocupaciones respecto a permitir que las ONG realicen actividades económicas por lo general derivan de varios malos entendidos: incapacidad de apreciar plenamente los beneficios que se pueden obtener de permitir dicha actividad; una falta de entendimiento del papel que los reglamentos impositivos pueden desempeñar en limitar las actividades económicas; y una sobre estimación del impacto negativo en términos de la competencia con el sector privado. (ICNL, 2005)

2.2.9.1. Legislación en México

En un mismo rubro, la ley incluye a las organizaciones de autobeneficio, fundaciones, asociaciones operativas al servicio de un sector, entre otras. (Ver ilustración 1). Cuando mínimo dos personas buscan constituir una organización de la sociedad civil, según la ley, pueden adscribirse a una de las siguientes posibles figuras legales:

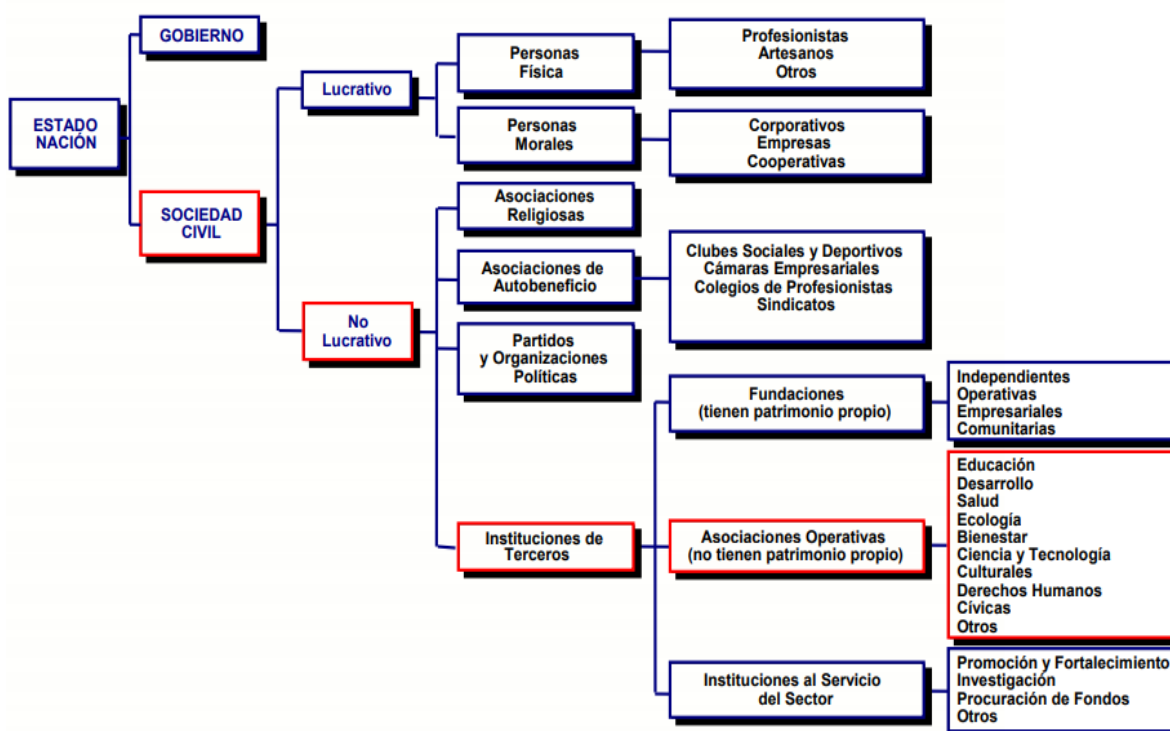


Ilustración 1. Formas de organización de las ONG en México.

Fuente: Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), 2011, pág. 15.

En los noventa, gracias a la presión ciudadana organizada para posesionarse en la agenda nacional, se emitieron Leyes de fomento a las actividades de desarrollo social de las organizaciones civiles, las cuales definen los criterios de estímulo y apoyo así como los términos de relación entre las mismas y con las entidades de gobierno, en un marco de derechos y obligaciones. Dichas Leyes cubren a todas aquellas organizaciones sin ánimo de lucro y con fines sociales. A la base legal presentada, se suman reglamentos y documentos con disposiciones varias. También se mencionan en leyes tan diversas como la de sociedades mercantiles, hacienda, desarrollo rural y social, de salud y protección ecológica, entre otras. Se constata entonces que no existe un único “cuerpo de leyes coherentes e integradas, que cubran en su totalidad lo que serían las organizaciones sin fines de lucro” (Zamarripa, 2005)

A continuación, se desglosan las características y fundamentos normativos para las figuras legales mencionadas. El primer recuadro reseña las distinciones entre Asociación Civil, Sociedad Civil e Institución de Asistencia Privada. Luego se presentan definiciones y consideraciones de las Leyes de fomento a las actividades de desarrollo social de las organizaciones civiles. Se constata cómo en el espectro de las “asociaciones operativas” (según Cemefi) u OSC” (de acuerdo a la ley), coexisten infinidad de fines sociales. Aun cuando las Asociaciones Civiles (AC) y las Instituciones de Asistencia Privada (IAP) son las figuras más utilizadas dentro de las organizaciones sociales, se incluye la definición y características de las Sociedades Civiles (SC). Aunque pareciera que la denominación de esta figura legal puede ser utilizada también en las OSC, por ser una razón social que permite fines de lucro se excluye de las figuras legales que pueden utilizar las OSC.

	ASOCIACION CIVIL (AC)	SOCIEDAD CIVIL (SC)	INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA (IAP)
	CODIGO CIVIL FEDERAL (1928, Última reforma; 2012)		LEY DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA
Marco legal y definición	Arts. 2670 – 2687 Cuando varios individuos convinieren en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituyen una asociación (civil) (art. 2670)	Arts. 2688 - 2735 Por el contrato de sociedad los socios se obligan mutuamente a combinar sus recursos o sus esfuerzos para la realización de un fin común, de carácter preponderantemente económico, pero que no constituya una especulación comercial (art. 2688)	Son entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio, sin propósito de lucro que, con bienes de propiedad particular ejecutan actos de asistencia social bajo la figura de fundaciones o asociaciones (art. 1). Asistencia social: conjunto de acciones dirigidas a incrementar las capacidades físicas, mentales, patrimoniales y sociales de los individuos, familias o grupos de población vulnerables o en situación de riesgo, por su condición de desventaja, abandono o disfunción física, mental, patrimonial, jurídica o social y que no cuentan con las condiciones necesarias para valerse por sí mismas y ejercer sus derechos, con el objetivo de lograr su incorporación a una vida familiar, laboral y social plena (art. 2, I).
Características	* Sin fines de lucro: no realiza actividades económicas (sus ingresos son por prestación de servicios o donaciones). * Socios no están obligados a aportar recursos propios. * Tienen beneficios fiscales: no son contribuyentes para el cobro de ISR.	* Con fines de lucro: puede realizar actividades económicas que aunque no constituyen actos de comercio producen ganancias económicas a sus socios. * Socios aportan recursos propios de diversa índole -pueden recibir provechos. * Dependiendo de su función accede a algunos beneficios fiscales.	* Sin fines de lucro. * Se orientan a un beneficiario colectivo, sin distinción individual. Tienen patrimonio propio para la realización de sus fines. * Suele contar con el apoyo de voluntarios. * Se consideran como instituciones de utilidad pública. * La asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación.

Ilustración 2. Marco legal de las ONG en México.

Fuente: Castañeda L. Una mirada a las organizaciones de la sociedad civil en México, pertinencia de su estudio desde la administración. 2013, pág. 10.

La Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de febrero de 2004, es la normatividad a nivel federal que regula y promueve las actividades de las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Estas se definen como aquellas agrupaciones u organizaciones mexicanas legalmente constituidas, que realizan una o algunas actividades contenidas en el artículo 5 de la LFFAROSC y no persiguen fines de lucro ni proselitismo partidista, político-electoral o religioso (Cámara de Diputados, 2004). La Ley establece, entre otras cuestiones, 1) los derechos (artículo 6), obligaciones (artículo 7) y actividades objeto de fomento por parte de las instituciones de la Administración Pública Federal (APF) (artículo 5); la creación de organismos e instrumentos para el fomento de las actividades de las OSC, como la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (artículo 10), el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC) (artículo 15) y el Consejo Técnico Consultivo (artículo 26),

así como las sanciones que pueden recibir las OSC (artículos 30 al 32). Asimismo, señala que tanto la Comisión de Fomento como el Consejo Técnico Consultivo tienen la atribución de realizar evaluaciones conjuntas de las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la APF (artículos 10, 11, 26 y 29).

2.2.9.2. Legislación en Chiapas, México

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)		
Marco legal y definición	LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR OSCs 2004, última reforma: 2012	LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL DE LAS OSC DEL ESTADO DE CHIAPAS
	Se refiere a todas las agrupaciones u organizaciones mexicanas, legalmente constituidas, que no persiguen fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso (art. 3), cuyas actividades (art.5) se enfocan a los temas de: * Asistencia social * Alimentación popular * Participación ciudadana * Asistencia jurídica * Desarrollo de pueblos indígenas * Equidad de género * Discapacidad * Coop. para el dllo. comunitario * Tejido social y seg. Ciudadana * Derechos humanos * Deporte * Servicios de salud * Medio ambiente y dllo. sustentable * Educ., arte y cultura; ciencia y tec. * Economía popular * Protección civil * Fomento de sociedad civil * Derechos de los consumidores	Actividades de Dllo. Social: las que realicen en Chiapas., sin ánimo de lucro, en beneficio de 3os, con sentido de corresponsabilidad y transparencia, sin fines confesionales o político partidistas y, bajo principios de solidaridad, filantropía y asistencia social, las organizaciones constituidas conforme a las leyes mexicanas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, para trabajar en fomento, promoción, fortalecimiento y ejecución de actividades en temas relacionados con (art. 5): * Asistencia social * Apoyo a la alimentación popular * Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos interés público. * Asistencia jurídica. * Apoyo para los pueblos y comunidades indígenas. * Promoción de la equidad de género. * Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad. * Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural; * Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos; Promoción del deporte; * Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias; * Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales; * Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico; * Fomento de acciones para mejorar la economía popular; * Participación en acciones de protección civil; * Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley; * Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana; y, * Las que determinen otras leyes estatales y municipales.

Ilustración 3. Marco legal de las ONG en Chiapas, México.

Fuente: Castañeda L. Una mirada a las organizaciones de la sociedad civil en México, pertinencia de su estudio desde la administración. 2013, pág. 10.

2.3. Análisis sobre la reglamentación internacional de las organizaciones no gubernamentales

2.3.1. Como Sujeto Atípico

SUJETOS: Todo ente que goza de algún derecho o debe cumplir alguna obligación en virtud de ese ordenamiento. En derecho Internacional la personalidad jurídica no es originaria, sino que depende de la voluntad de los Estados que concurren a su creación.

En este caso los sujetos son:

- El estado (sujeto y agente),
- Los organismos internacionales y
- El hombre, sujeto, pero no creador, no normatiza.

Solo para esto tienen capacidad jurídica los Estados y Organismos Internacionales. A través de ellos lo hace el hombre. A través de los Derechos Humanos.

Son sujetos atípicos los actores de las relaciones internacionales, cuya capacidad de actuación e influencia en la escena internacional, inciden en su regulación jurídica (Las Empresas Multinacionales --EMN--, la Opinión Pública Internacional --OPI--, la Publicidad, Las Organizaciones No Gubernamentales -- ONG--, Movimientos Sociales Internacionales, movimientos de liberación nacional Beligerantes, entre otros.)

Aunque someter a regulación alguno de estos actores, como los movimientos sociales internacionales, implicaría su legalización. (Garcia, 2008)

2.3.2. Organización de las Naciones Unidas

El término Naciones Unidas se pronunció por primera vez en plena Segunda Guerra Mundial por el entonces presidente de los Estados Unidos Franklin Roosevelt, el 1 de enero de 1942 para dar nombre a la asamblea llevada a cabo por 26 naciones en la cual sus representantes abogaban por la lucha en conjunto para la detención de las Potencias del Eje.

La idea de la ONU fue elaborada en la declaración emitida en la conferencia de los aliados, celebrada en 1943, en Teheran. El entonces presidente de los Estados Unidos, sugirió el nombre de Naciones Unidas.

El 25 de abril de 1945 se celebró la primera conferencia en San Francisco (la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional). Además de los gobiernos, fueron invitadas organizaciones no gubernamentales (ONG'S). El 26 de junio las 50 naciones representadas en la conferencia firmaron la Carta de las Naciones Unidas. Polonia, añadió su nombre más tarde, para un total de 51 Estados.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) o Naciones Unidas, es la mayor organización internacional del mundo. Fundada en 1945 con la firma de la Carta de las Naciones Unidas por parte de 51 estados, reemplazó a la Sociedad de Naciones (SDN), fundada en 1919, y se otorgó a sí misma la misión de resolver los conflictos, en general bélicos, de carácter internacional.

Esta organización internacional se define a sí misma como una asociación de gobiernos global que facilita la cooperación en asuntos como la legislación internacional, la seguridad internacional, el desarrollo económico y la equidad social.

Son miembros de la ONU prácticamente todos los países soberanos reconocidos internacionalmente, excepto la Santa Sede, que tiene calidad de observador, y Taiwán (un caso especial). La Organización constituye el foro más importante de la diplomacia multilateral. (Garcia, 2008)

Desde su sede en Nueva York, los países miembros de la ONU y agencias especializadas proporcionan consejo y deciden acerca de temas significativos y administrativos en reuniones periódicas celebradas todos los años. La organización está dividida en diversos órganos administrativos, además de otros órganos homólogos que se encargan de todas las demás agencias, como UNICEF y la OMS. La figura más pública de la ONU es el Secretario General.

Actualmente los únicos que tienen veto en las decisiones son los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad: los EE.UU., Rusia, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Popular China.

Los órganos de la ONU son:

- La Asamblea General
- El Consejo de Seguridad

- El Consejo Económico y Social
- El Consejo de Administración Fiduciaria
- La Corte Internacional de Justicia
- La Secretaría

Justo Sierra (Sierra, 2000) señala que una de las funciones del Consejo Económico y Social es celebrar consultas con las organizaciones no gubernamentales que se ocupen de asuntos en los que entiende el Consejo.

2.3.2.1. La ONU y las ONG

Las oficinas y agencias de la ONU tienen asociaciones con las Organizaciones No Gubernamentales, la comunidad empresarial y otros organismos de la sociedad civil, en un amplio espectro. Por ejemplo:

- Las organizaciones No Gubernamentales pueden descubrir las ventajas de asociarse con el Departamento de Información Pública (ONU/DIP).
- Las ONG internacionales pueden entrar en relación unas con otras a través del Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas.
- Las Organizaciones No Gubernamentales que tengan una experiencia internacionalmente probada pueden llegar a conseguir la habilitación como ONG de carácter consultivo para ECOSOC a través del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA).
- La comunidad empresarial pueden apoyar y participar en los programas y proyectos de las Naciones Unidas en el mundo entero.
- Los líderes del mundo empresarial pueden unirse en una iniciativa internacional "El Pacto Mundial" que une a distintas empresas con las Agencias de las Naciones Unidas, las Organizaciones No Gubernamentales y otros grupos de la sociedad civil.

Con respecto al Departamento de Información Pública podemos decir:

Que el Departamento de Información Pública (DIP) tiene como finalidad hacer que se conozcan en todo el mundo las actividades y propósitos de la ONU. El DIP cuenta

con una División de Asuntos Públicos que tiene entre sus funciones la de propiciar asociaciones con la sociedad civil, especialmente con las Organizaciones no Gubernamentales. (Garcia, 2008)

2.3.3. Cooperación entre las ONG y el DIP

El Departamento de Información Pública y las ONG cooperan regularmente. Las ONG'S asociadas al DIP difunden información acerca de la ONU entre sus miembros, aumentando así el conocimiento que sus bases tienen sobre la Organización y el apoyo que éstas brindan a la misma. Esta difusión incluye:

- Difundir las actividades de la ONU alrededor del mundo sobre temas tales como la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, los derechos humanos, los asuntos humanitarios y el derecho internacional;
- Promocionar las observancias de la ONU y los años internacionales establecidos por la Asamblea General para enfocar la atención mundial en temas importantes que enfrenta la humanidad. (Garcia, 2008)

2.3.3.1. Criterio para que las ONG se asocien con el DIP

Las organizaciones que se pueden asociar al DIP son las que:

- Compartan los ideales de la Carta de las Naciones Unidas
- Operen solamente con bases no lucrativas
- Tengan un interés demostrado en los temas de las Naciones Unidas y una habilidad probada para alcanzar audiencias grandes o especializadas, tales como educadores, representantes de los medios de comunicación, políticos y a la comunidad de negocios.
- Tengan el compromiso y los medios para conducir programas de información efectivos acerca de las actividades de la ONU a través de la publicación de boletines, comunicados, folletos; organizando conferencias, seminarios, mesas redondas y consiguiendo la cooperación de los medios de comunicación. (Garcia, 2008)

2.3.3.2 Procedimiento para que las ONG se asocien al DIP

Una ONG que cuente con el criterio establecido, debe enviar una carta oficial desde su sede al director del Departamento de Información Pública de la Sección de ONG, expresando su interés de asociarse al DIP. La carta debe incluir las razones por las cuales la organización solicita dicha asociación y debe describir brevemente sus programas de información. Esta carta debe ir acompañada de por lo menos seis muestras de material de información reciente, producido por la organización interesada.

Las cartas de referencia de los departamentos de la ONU, de los programas y agencias especializadas de las Naciones Unidas, y/o de los centros y servicios de información de la ONU (CINU y SINU), aumentarán considerablemente la consideración de la aplicación.

La correspondencia debe ser enviada a:

Chief, NGO Section

Department of Public Information

Room S-1070L

United Nations, New York, NY 10017

Tel:(212)963-6842

Fax:(212) 9 63-6914/2819

Una vez que el proceso de aplicación haya terminado, el Comité del DIP Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales revisará las solicitudes en sus sesiones programadas. Los aspirantes serán notificados inmediatamente de los resultados de las deliberaciones del Comité. Las ONG asociadas serán posteriormente invitadas a designar a su representante principal y a sus suplentes ante el Departamento de Información Pública.

La asociación de las ONG al DIP no constituye su incorporación al sistema de Naciones Unidas, ni da derecho a las organizaciones asociadas o a su personal a ningún tipo de privilegios, inmunidad o condición especial. (Garcia, 2008)

2.3.3.3. Mecanismo representativo DIP/ONG

La comunidad del DIP/ONG elige a un Comité Ejecutivo que consta de 18 miembros para que actúen con capacidad consultiva y de enlace, como canal de información y para representar los intereses de las ONG'S asociadas al DIP. Este Comité está constituido por ONG'S de diferentes partes del mundo cuyos representantes en Nueva York son electos por periodos de dos años.

El Comité Ejecutivo colabora con la Sección del DIP/ONG en eventos, programas e iniciativas de interés mutuo, incluyendo la organización de la Conferencia Anual del DIP/ONG.

El Comité Ejecutivo del DIP/ONG no es parte del Departamento de Información Pública. La relación de las ONG con el DIP es independiente de su relación con el Comité Ejecutivo.

Se insta a las ONG asociadas con el DIP a mantener un contacto regular con la Sección del DIP/ONG. (Garcia, 2008)

2.3.3.4 Servicios del DIP a las ONG

La Sección del DIP/ONG en la Sede de las Naciones Unidas brinda ciertos servicios a sus organizaciones asociadas, por ejemplo:

- Organiza y coordina, en colaboración con el Comité Ejecutivo del DIP/ONG, la Conferencia Anual del DIP para las Organizaciones No Gubernamentales. Este foro internacional reúne a altos funcionarios del sistema de la ONU, a destacadas ONG internacionales, a académicos, a los líderes de opinión pública y a los medios de información internacionales para discutir temas de preocupación mundial.
- Organiza reuniones informativas semanales para la comunidad de ONG en la ONU sobre la gama de asuntos internacionales. Los ponentes en estas reuniones son altos funcionarios del sistema de las Naciones Unidas, delegados de Estados Miembros y ONG experimentadas en el tema tratado en la reunión.
- Proporciona a un representante principal y a uno alternativo de las ONG, permisos de acceso a reuniones abiertas de los cuerpos de la ONU; a los

archivos de fotografías, películas y audio del DIP; a la Biblioteca Dag Hammarskjöld y, como observadores, a las reuniones de unos 22 comités de ONG organizadas por la Conferencia sobre ONG reconocidas como entidades consultivas por el ECOSOC (CONGO).

- Coordina programas de información de forma conjunta con el DIP/ONG.
- Conduce un curso anual de orientación para los representantes de ONG de nueva acreditación.
- Publica el Directorio Anual del DIP/ONG, el cual enlista alfabéticamente a todas las ONG'S asociadas, por región y por tema de especialización.
- ·Mantiene el Centro de Referencia de las ONG'S, el cual ofrece:
 - Acceso a los documentos actuales de la ONU y a los comunicados de prensa.
 - Envíos regulares de materiales de información de la ONU a las sedes de todas las ONG'S asociadas.
 - Una videoteca con una colección extensa de videos de la ONU, para su préstamo.
 - Una selección de publicaciones del sistema de Naciones Unidas actualizada continuamente.

Además de la colaboración con el DIP en la Sede, se alienta a la comunidad de ONG'S a mantener contacto regular y cercano con los centros de información de las Naciones Unidas (CINU) y con los servicios de información de las Naciones Unidas (SINU) en todo el mundo para que tengan acceso a la información de las Naciones Unidas y organicen proyectos de manera conjunta. (García, 2008)

2.3.3.5 Responsabilidades de las ONG asociadas al DIP

Desde la fundación de las Naciones Unidas en San Francisco, las ONG han hecho valiosas contribuciones a la comunidad internacional, atrayendo la atención hacia los problemas, sugiriendo ideas y programas, difundiendo información y movilizándolo a la opinión pública en apoyo a las Naciones Unidas y a sus agencias especializadas. La sociedad con el DIP constituye un compromiso para este efecto. Se espera que las ONG asociadas dediquen una parte de sus programas de

información para promover el conocimiento sobre los principios y actividades de las Naciones Unidas.

Además, deben mantener informada a la Sección del DIP/ONG sobre sus actividades, entregando regularmente muestras de sus materiales de información relacionados con el trabajo de las Naciones Unidas. Éstas también están disponibles para su lectura en el Centro de Referencia DIP/ONG. (Garcia, 2008)

2.3.4 Relaciones con las Organizaciones no Gubernamentales

De conformidad con la Carta, el Consejo Económico y Social puede celebrar consultas con las organizaciones no gubernamentales interesadas acerca de los asuntos que son de la competencia del Consejo. El Consejo reconoce que esas organizaciones deben tener la oportunidad de expresar sus opiniones y de que a menudo poseen una experiencia o conocimientos técnicos de utilidad para los trabajos del Consejo.

Hay más de 5,500 ONG reconocidas como entidades consultivas por el Consejo. Están clasificadas en tres categorías: las organizaciones de la categoría I son las que se interesan en la mayor parte de las actividades del Consejo; las organizaciones de la categoría II son las que poseen competencia especial en esferas de actividad concretas del Consejo, y las organizaciones que ocasionalmente pueden efectuar aportes a los trabajos del Consejo se incluyen en una lista a fin de consultarlas cuando sea del caso.

Las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas pueden enviar observadores a las reuniones públicas del Consejo y de sus órganos subsidiarios y exponer por escrito su parecer acerca de materias relacionadas con la labor del Consejo. Además, pueden consultar con la Secretaría de las Naciones Unidas sobre asuntos de interés recíproco.

Muchas ONG activas en el campo de desarrollo económico y social reúnen las condiciones para obtener el estatus consultivo con el Consejo Económico y Social. El artículo 71 de la Carta constitucional establece que "... el Consejo Económico y Social puede hacer los arreglos convenientes para las consultas con las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de las materias dentro de su

competencia." Tales arreglos son dirigidos por el Consejo Económico y Social por la resolución 1296 (XLIV) de 23 el 1968 de mayo que establece las provisiones para que las ONG puedan obtener el estado consultivo con ECOSOC, así como para consultas con el secretariado. (Garcia, 2008)

2.3.5. Servicio de Enlace de Organizaciones no Gubernamentales (NGLS)

El Servicio de Enlace de Organizaciones no Gubernamentales (NGLS) es un programa inter agencias con oficinas en Ginebra y Nueva York, establecido para fortalecer el diálogo y la cooperación entre Naciones Unidas y las ONG en las áreas de educación para el desarrollo, información y políticas de promoción sobre el desarrollo sustentable global.

NGLS trabaja estrechamente con las instituciones del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo económico y social, al desarrollo sustentable, emergencias humanitarias, derechos humanos, incluyendo los derechos de la mujer, y otros temas relacionados como el desarme y la democratización.

NGLS también coopera activamente con ONG pertinentes y con competencia profesional proveniente de países desarrollados, en desarrollo, de economías en transición, y además con ONG internacionales que trabajan sobre cuestiones globales que Naciones Unidas ha identificado como prioritarias. (Garcia, 2008)

2.4. La importancia de la gestión en las entidades no lucrativas

Uno de los mayores retos del presente siglo es conseguir que los beneficios del llamado Estado del Bienestar, del que tanto se ha hablado en la década de los noventa, se extiendan por todos los países y alcancen a todas las personas, especialmente a aquellos que pertenecen a los colectivos más desfavorecidos. Se trata de hacer realidad la globalización del bienestar.

Este noble objetivo sólo se alcanzará con la participación coordinada de dos sectores, el público (a través de las Administraciones, a todos los niveles y en cada uno de sus organismos) y el privado, especialmente el no lucrativo. Éste último

juega un papel subsidiario, porque llega allí donde no lo hace la administración, además de canalizar las inquietudes sociales de muchos ciudadanos que dedican parte de su tiempo a colaborar con los más necesitados.

Son las entidades sin ánimo de lucro, un nuevo sector en la economía, denominado ya “tercer sector” o “sector de la economía social”. (Asís, 2003)

Se trata de organizaciones muy cercanas a colectivos desfavorecidos, atentas a la aparición de nuevas necesidades en la población por las nuevas realidades demográficas o socioeconómicas. Sus posibilidades de actuación son innumerables, colaborando en la prestación de servicios con las Administraciones Públicas allí donde la cobertura no está garantizada, en ocasiones cuando ni siquiera las más avanzadas políticas sociales han detectado aún las carencias.

Históricamente, el tercer sector tuvo ya un papel destacado en la etapa previa a la creación de lo que hoy conocemos como Estado del Bienestar. El sector voluntario y no lucrativo ejercía muchas de las funciones sociales y de protección que, posteriormente, fueron asumidas por el Estado. Más adelante, cuando éste se consolida como ente redistributivo, el tercer sector se fue convirtiendo en vehículo para la integración social y económica de muchas personas, contribuyendo a garantizar la calidad de vida en nuestra sociedad.

¿Qué es gestionar?

Una entidad sin ánimo de lucro es un conjunto de medios humanos (contratados y voluntarios), materiales y financieros que se organizan para suministrar bienes o servicios y conseguir así un objetivo social.

Gestionar una Organización de este tipo exige responsabilidad: hay que emplear debidamente —“optimizar”— los recursos disponibles, para garantizar el logro del fin social que nos hayamos propuesto. Los gestores son responsables ante los socios o fundadores y ante los organismos que han depositado su confianza en la entidad, pero, sobre todo, ante las personas a quienes se atiende, que podrían verse desamparadas si la entidad desapareciera.

Como sucede con otro tipo de organizaciones, las entidades sin ánimo de lucro se articulan por medio de distintas funciones. Por función se entiende la acción que

corresponde a todo órgano de ejecución y que se realiza dentro de un sistema organizado para alcanzar un resultado.

La entidad se convierte así en una organización en marcha. Se establece una misión, fijándose unos resultados que se han de alcanzar, necesariamente, mediante la realización de una serie de actividades en un tiempo determinado y con unos recursos definidos.

Se trata pues de un proceso con fases bien definidas, que no pueden saltarse.

A continuación, se presenta un esquema que permite visualizar la secuencia citada.

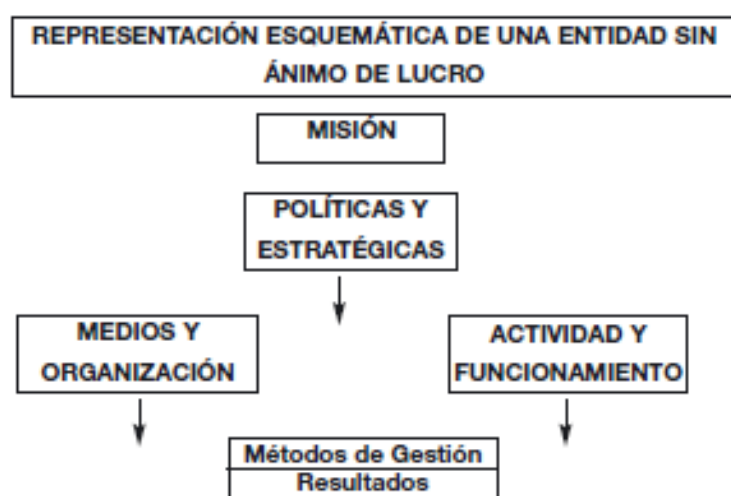


Ilustración 4. Representación esquemática de una entidad sin ánimo de lucro

Fuente: Asís A. Manual de ayuda para la gestión de entidades no lucrativas, 2003, pág.18.

Misión, tareas y objetivos. Tanto al nivel de la entidad misma, como la de cada una de las funciones que hemos descrito, la organización tiene encomendada una serie de objetivos específicos, a modo de metas funcionales. Éstas forman parte de una meta más general, el Objetivo con mayúsculas. Para la realización de los objetivos definidos en cada función se deberían llevar a cabo un determinado número de tareas.

Políticas y estrategias. Para alcanzar los objetivos asignados por los responsables de cada función se han de formular unos principios y reglas de actuación, así como las políticas y estrategias de cada función.

Organización y medios. Para poner en marcha las políticas y estrategias definidas, se dispondrá de un determinado número de medios humanos, materiales y

económicos. La consecución de los objetivos dependerá, en gran medida, de las condiciones de estos medios y de su forma de organizarlos.

Métodos de gestión y control. Tras organizar los medios es preciso hacer que funcionen, y comprobar periódica o puntualmente que lo hacen bien para lo cual se han de disponer de normas y métodos para comprobarlo.

Actividades y funcionamiento. La siguiente etapa es la actividad misma. Una actividad excesiva o un bajo rendimiento serían el resultado de mala organización, deficiente estado de los medios o métodos de gestión o una ausencia de control. En esta fase son muy importantes las relaciones entre las distintas funciones.

Resultados. Esta etapa está formada por los resultados obtenidos en cada una de las funciones. Para evaluarlos tendremos en cuenta conceptos tales como calidad de los servicios prestados, número de personas atendidas, coste de los medios empleados, etc. La suma de los resultados en cada una de las funciones es lo que permite afirmar o no que hemos alcanzado los objetivos. (Asís, 2003)

2.4.1. Función técnica (Proyectos)

La función técnica de una organización sin ánimo de lucro es una de las que muestran más claramente la razón de ser de la entidad: supone la puesta en marcha de las acciones, los proyectos concretos, que son gestionados por el equipo técnico para cumplir los fines o metas definidas en los estatutos.

La mayoría de las entidades de este tipo cuenta con un departamento de proyectos específico para llevarlos a cabo, pero en algunos casos, parte de los mismos son desarrollados por otras áreas.

Proyectos suele ser uno de los primeros departamentos creados en las entidades, para poner en marcha técnicamente, cuanto antes, las actividades propias de la entidad. La cuestión no es cuántas personas deben formar parte del departamento, sino que cada proyecto concreto, individualizado, debe contar con un responsable que se coordine con el resto de la organización en todos los sentidos. Una misma persona puede asumir la responsabilidad de varios proyectos a la vez si cuenta con una buena infraestructura de apoyo.

Un departamento de proyectos nunca funcionará de manera óptima sin coordinación con el resto de las áreas y funciones de la entidad. Cada proyecto necesita de todas ellas de manera concreta, en aspectos como los que siguen:



Ilustración 4. Representación de departamento de proyectos.

Fuente: Asís A. Manual de ayuda para la gestión de entidades no lucrativas, 2003, pág.33

2.4.2. Función de comunicación

La mayoría de las entidades sin ánimo de lucro nacen con un objetivo concreto, el de responder a las necesidades de un determinado colectivo. Las acciones que desarrollan deben ser específicas, tangibles.

Paliar las carencias o solucionar los problemas de un beneficiario es cumplir el objetivo fundacional, pero sabemos que esas necesidades seguirán presentes en la sociedad a pequeña o gran escala. Por eso hay que ir más allá de soluciones puntuales, involucrando al mayor número posible de personas: el barrio, a las asociaciones, a los organismos públicos, a los responsables políticos, a las empresas y a la sociedad en general.

En esa labor de participación e implicación, de toma de conciencia, la comunicación es vital. Los agentes –usuarios, beneficiarios, socios que intervienen en el

funcionamiento de la organización, también necesitan canales de comunicación que les mantengan en contacto y les permitan contribuir a lograr los objetivos generales. La comunicación es el eje que vertebra todo grupo humano. En muchos casos deja de ser propiamente una función, para convertirse más bien en una opción, un talante, una apuesta estratégica por el diálogo entre todos los agentes de la entidad. Al principio, la responsabilidad del área de comunicación suele recaer en un miembro de la junta directiva o del patronato. A medida que la entidad crece habrá más necesidades de comunicar, y esta función deberá ser asumida por personal especializado, voluntario o contratado. (Asís, 2003)

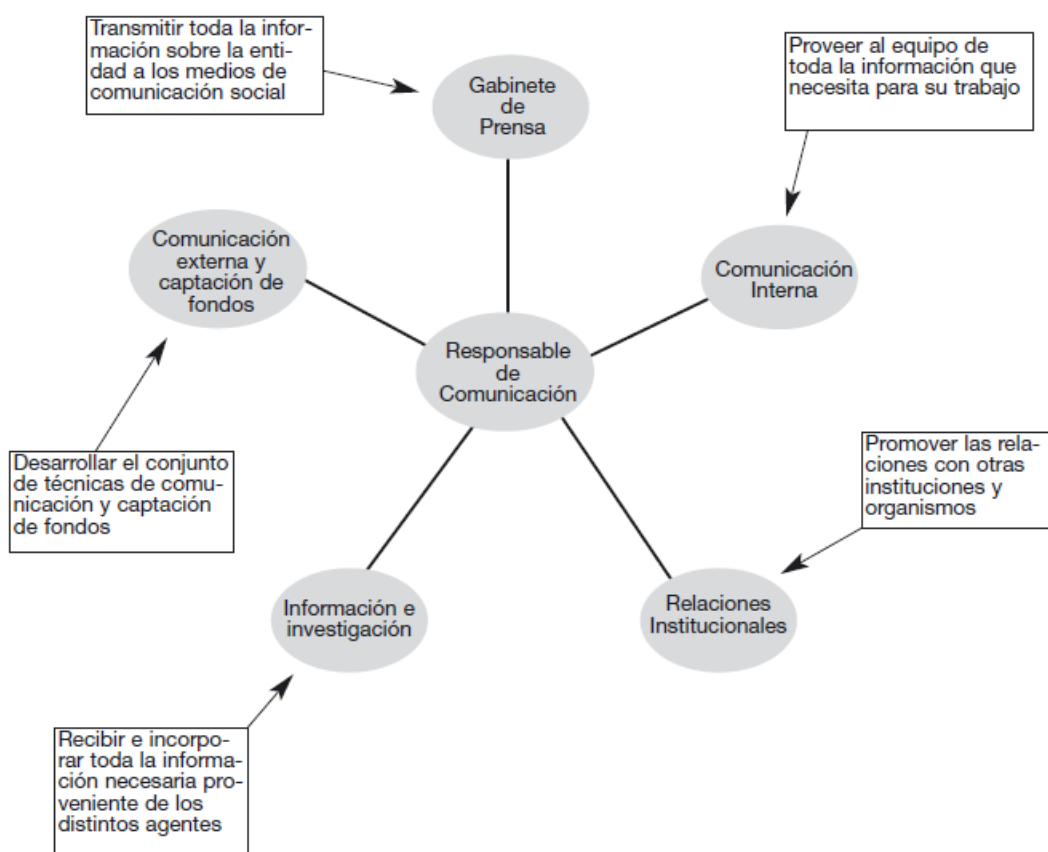


Ilustración 5. Representación de funciones de comunicación.

Fuente: Agustín de Asís. Manual de ayuda para la gestión de entidades no lucrativas, 2003, pág.58.

2.4.3. Función de administración y finanzas

Podría parecer que las finanzas y la gestión de lo económico están reñidos con la no obtención de lucro pudiéndose incluso, caer en el error de considerar que las entidades no lucrativas no necesitan realizar una gestión eficiente de sus recursos económicos, pues su objetivo es social y no la obtención de beneficios económicos. Asimismo, todavía se prodigan ideas equivocadas sobre las obligaciones de este tipo de entidades para con sus socios, terceras personas y otros organismos como la Agencia Tributaria.

En la actualidad, la entidad sin ánimo de lucro que desee subsistir tiene que equiparar su gestión financiera y económica en mayor o menor medida, según sea el tamaño de la propia entidad, a la de una empresa con ánimo de lucro. Debe actuar de manera eficiente y eficaz para obtener los mayores excedentes de objetivo social con los recursos obtenidos. Así como el objetivo de una entidad con ánimo de lucro es maximizar los resultados, el objetivo último de una entidad sin ánimo de lucro es maximizar los resultados de cumplimiento del objetivo de la entidad, del fin social.

Para alcanzar este objetivo, parte de estos recursos se deberán destinar al afianzamiento de la función de administración y económica ya que si este departamento no funciona correctamente genera, a medio y a largo plazo, pérdidas tanto de coste de oportunidad como reales en el resto de departamentos.

Un ejemplo de lo anterior podría ser la concesión de una subvención a una entidad que se debe reintegrar, en parte o totalmente, al concesionario por la incorrecta justificación de la misma debido a la ineficacia del departamento financiero ya sea por la falta de aprobación de los gastos al proyecto objeto de la subvención, una imputación temporal incorrecta o falta de información al departamento operativo de los costes subvencionados.

En efecto, si el departamento financiero no existe o no está correctamente organizado en la entidad, se generarán ineficacias e ineficiencias en el resto de la organización. Para evitar esta situación el departamento financiero y económico ha de coordinar la aplicación de los fondos necesarios entre el resto de los departamentos operativos de las entidades sin ánimo de lucro, en base a las decisiones y estrategias establecidas por la gerencia de la entidad tanto a corto,

como a medio y a largo plazo, optimizando así el resultado o excedente de objetivo social cumplido.

Las entidades sin fines lucrativos se financian normalmente por medio de ayudas externas, y no mediante recursos generados por la propia actividad ya que la realización de éstas no suele reportar beneficios. A los gerentes de estas entidades les parece ilógico, e incluso a veces poco ético, que se destinen fondos para financiar la actividad del departamento financiero cuando se pueden utilizar para actividades relacionadas directamente con el fin último de la entidad. Gran error. Esta idea equivocada, pero mantenida por muchos gerentes de estas entidades, puede llevar a medio y a largo plazo al desorden financiero, la inestabilidad de la entidad y su posible desaparición por incapacidad de obrar al no obtener nuevos recursos y ello porque cualquier ayuda externa viene acompañada de una obligación de justificación y si ésta no se cumple no se obtendrán más fondos de esa fuente.

A lo anterior hay que unir los pasivos fiscales que pueden surgir por la falta de información o por información incorrecta a Hacienda. Por tanto, se ha de ser muy consciente que la desinformación trae consigo pérdidas.

Todo lo anterior demuestra que el departamento financiero ha de dotarse con fondos para su funcionamiento, pero cuando se llega a esta conclusión surge nuevas dudas: ¿qué cantidad de fondos es necesaria?; ¿cómo saber si está sobredimensionado y se destinan demasiados fondos para su funcionamiento, o al contrario está poco dimensionado y no es eficiente o eficaz?

La solución a estas preguntas es lo que de tratar de encontrar todo gerente de una entidad sin ánimo de lucro. (Asís, 2003)

2.4.4. Función de recursos humanos

El equipo humano es el principal activo de cualquier organización; ello es así tanto en instituciones públicas y privadas, pero sobre todo en las entidades sin ánimo de lucro. Quienes trabajan en ellas lo hacen porque -¡habitualmente!- se identifican con los fines y las acciones que desarrollan.

Para ser eficaces, los procedimientos de gestión de los recursos humanos deben tener un doble referente: seleccionar de forma adecuada a quienes se integran en la entidad y procurar que el equipo esté razonablemente satisfecho dentro de la misma.

Es tarea de Recursos Humanos contribuir a crear y mantener un buen ambiente de trabajo, cuidando de detalles tales como el entorno físico en el que se desarrolla la actividad o los medios materiales auxiliares utilizados (informáticos, de oficina, etc). De esa forma saldrán a la luz y se aprovecharán mejor la preparación y los conocimientos del equipo. (Asís, 2003)

2.4.5. Función de organización y dirección

Al nacer una entidad sin ánimo de lucro, es habitual que el grupo de personas que voluntariamente impulsó su creación constituya la junta directiva o patronato. Mientras el volumen de actividad de la organización lo permita, ellos asumen, como órgano directivo, las orientaciones a corto y largo plazo.

Cuando los proyectos y actividades son más numerosos, se hace necesario incorporar a personal contratado, que aporte continuidad diaria al trabajo que se desarrolla. Los primeros contratados son profesionales que atienden la ejecución de los programas, pero a medida que crezca el equipo humano surgirá la necesidad de contar con alguien que asuma expresamente las tareas de organización y dirección.

Una buena dirección contribuye decisivamente a alcanzar las metas marcadas, pero, sobre todo, a que esas metas se logren de manera eficiente.

2.5. Gestión financiera

En la administración y gestión de los recursos financieros es en donde radica los desafíos más importantes de las organizaciones. Estas actividades involucran la eficiencia y la eficacia en la administración organizacional. Por ello se torna necesaria la gestión financiera en la labor de que las actividades de la organización encuentren su materialización en términos económico financieros. Una de las

funciones principales de la gestión financiera es la asignación de fondos, así tiene la capacidad de realizar la mezcla óptima de alternativas de financiación conforme a los objetivos de la organización. (Terrazas, 2009)

2.5.1. Definición de la gestión financiera en una ONG

Definimos la gestión financiera en una ONG como:

Un conjunto de procesos, coordinados e interdependientes, encaminados a planificar, organizar, controlar y evaluar los recursos financieros disponibles en la organización, de cara a garantizar de la mejor manera posible la consecución de unos objetivos sociales fijados previamente y coherentes con su misión. (Biskaia, 2008)

A continuación, se detallan los aspectos que aparecen en esta definición:

- Un conjunto de procesos, es decir, una serie de pasos y acciones sucesivas e interrelacionadas dirigidas a alcanzar eficientemente unos objetivos o resultados sociales finales.
- Encaminados a:
 - Planificar. La planificación es un proceso clave dentro de la gestión económico-financiera que permite anticiparse, en lo posible, a lo que se cree que va a ocurrir. Las ONG necesitan definir sus objetivos, establecer las acciones para lograrlos, identificar las personas responsables de su ejecución y elaborar un plan de financiación que recoja el estudio de inversiones necesarias, el análisis de costes, la previsión de ingresos, las necesidades de tesorería, así como la estrategia financiera más adecuada para la captación de los fondos necesarios para llevar a cabo las acciones programadas.
 - Organizar. Los documentos de carácter económico de la entidad han de estar correctamente organizados y archivados para asegurar la administración y control interno de los mismos, su registro contable, la elaboración de informes financieros, etcétera.
 - Controlar y evaluar. El control, seguimiento y evaluación de los resultados son pasos imprescindibles para una correcta gestión económico-financiera ya que permiten: la corrección de desviaciones mediante acciones reparadoras; el análisis

de la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos económicos; el análisis de la solvencia, liquidez y sostenibilidad económica de la organización; etcétera.

- Con el fin último de garantizar la consecución de unos objetivos sociales fijados de antemano y coherentes con la misión de la organización.

Muchas ONG consideran que no necesitan una gestión eficiente de sus recursos económicos, debido a que su objetivo es social y no la búsqueda de un beneficio económico.

Esto es un error, ya que las ONG deben actuar de forma eficiente y eficaz para poder obtener los mayores beneficios sociales con los recursos obtenidos.

En este sentido, mientras que las organizaciones con ánimo de lucro persiguen maximizar sus beneficios económicos, las ONG persiguen maximizar el cumplimiento de sus objetivos o fines sociales con los recursos económicos de los que disponen.

- De la mejor manera posible, es decir, de forma eficaz y eficiente.

A través de la planificación, la organización, el control, el seguimiento y la evaluación las personas responsables de la gestión económico-financiera, podrán analizar y valorar si los recursos de la organización son los que necesita, si comprometen su misión y si están siendo gestionados de la mejor forma posible, adoptando una dinámica de mejora continua.

2.5.2. Importancia de la gestión financiera

Ayudar a que los propósitos y fines de la organización se sigan alcanzando en el futuro.

El principal motivo para llevar una adecuada gestión económico-financiera es cumplir con el fin social de la ONG, garantizando la consecución de sus objetivos sociales.

Además de cumplir con su fin social, las ONG deben adoptar el compromiso de rendir cuentas de la gestión de los fondos obtenidos a quienes depositan su confianza, esfuerzo, tiempo y/o dinero en la organización y a todo su entorno en general, mostrando su información económico-financiera y sus procesos de gestión y control, de forma abierta y clara.

La transparencia en el uso de los fondos y la eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos económico-financieros son dos de los principales factores que contribuyen al mantenimiento de la confianza depositada en la organización por sus diferentes grupos de interés, garantizando así la supervivencia y sostenibilidad económica de la organización, como condición necesaria para el cumplimiento de sus fines y propósitos sociales. (Biskaia, 2008)

Capítulo III. Marco teórico referencial

El presente estudio se realizará en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la Asociación para la procuración social y productiva de Chiapas A.C.

Ubicación: 7ª norte entre 1ª poniente #822. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

3.1 Datos de la ONG

Razón Social: Asociación Para la Procuración Social y Productiva de Chiapas AC (APSOPROCH AC).

Representante legal: Filiberto Díaz Hernández.

Director ejecutivo: Reynaldo de Jesús Gordillo Moreno.

Fecha de constitución: 26 de enero de 2010

RFC: APS100126DV2

CLUNI: APS10012607015

Correo electrónico: rgordillo@apsoprochac.org

Teléfono: 553 48 0 64 19

3.2. Historia

ASOCIACIÓN PARA LA PROCURACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE CHIAPAS A.C. CON SIGLAS APSOPROCH. Se crea el 16 de febrero de 2010 en la ciudad de Tuxtla, Gutiérrez Chiapas.

Con el propósito y la finalidad de buscar una mejor calidad de vida desarrollando actividades recreativas, culturales y sociales a partir de propuestas innovadoras con

proyectos productivos, comunitarios, para una mejor conducción de vida a las personas organizados en grandes o pequeños grupos de trabajo.

Hace nueve años APSOPROCH comenzó una visión de hacer planes de trabajo en grandes dimensiones y oportunidades de concientización con comunidades de alta y de muy alta marginación para el bien común a través de proyectos comunitarios para el beneficio de hombres y mujeres.

Actividades realizadas

2011

- ❖ Gestión de apoyos en diferentes dependencias de manera independiente.
- ❖ Gestión de 11 proyectos FAPPA Y PROMUSAG de la dependencia SEDATU, para los Municipios de Cintalapa, Salto de Agua, Palenque, Ocozocoautla, Villa Flores, Villa Corzo y Tenejapa.
- ❖ Gestión de maíz estratégico ante SAGARPA para los municipios de Cintalapa, Ixtapa y Villa Flores.
- ❖ Gestión y ejecución del proyecto “Producción de Gladiolo” en las localidades de Yaxamulil y La Libertad del Municipio de Chenalhó.

2012

- ❖ Gestión de 17 proyectos FAPPA y PROMUSAG de la dependencia SEDATU, para los municipios de Cintalapa, Tónala, Ocozocoautla, Maravilla Tenejapa, Suchiapa, Salto de Agua, Palenque, Villa Corzo y Chiapilla.
- ❖ Gestión y ejecución del proyecto “Manejo de aves de traspatio” en las localidades de Meonho, San Cristobalito y Bayalemo del Municipio de Larrainzar, Chiapas en beneficio de 96 familias, dentro del Proyecto Transversal de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (SAGARPA)

2013

- ❖ Se realizaron obras de construcción de 56 Fogones Ecológicos, Piso Firme, Muros y Techumbre en el Municipio de Amatenango del Valle, Beneficiando de manera directa a las familias de 11 Localidades del Municipio antes mencionado en

colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) mediante el programa “CRUZADA CONTRA EL HAMBRE”.

❖ Gestiono el proyecto denominado “Innovación en el Cultivo de Palma de Aceite” ante la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (SAGARPA), el cual se ejecutó en los municipios de Chilón (San Jerónimo Tulija y El Piñal) y Palenque (La Primavera, Nueva Esperanza 1ª Sección y Raymundo Enríquez). Se capacito a 152 productores en los temas de elaboración de composta, Cosecha de Índice de Madurez Adecuada, Corte y Pesaje de Fruta.

2014

❖ Gestión y colaboración dentro del Generación de alimentos en el Municipio de Maravilla Tenejapa en atención de 16 localidades de alta y muy alta marginación, mediante el establecimiento y asistencia técnica de 40 proyectos cunícolas como medio de aportación de proteína a la dieta humana.

2015

❖ Gestión de proyectos para la generación de alimentos mediante el establecimiento de 45 microtuneles para la producción de hortalizas en el municipio de Maravilla Tenejapa en el marco del Programa Generación de alimentos.

2016

❖ Educación nutricional en la localidad San Francisco, Nupja Chiviltik y Nueva las tasitas del municipio de Ocosingo como parte de la metodología de Diagnostico Comunitario como referencia para el establecimiento de línea base.

2017

❖ Capacitación a 165 beneficiarios en Microahorro y educación financiera en localidades de Santa Lucia, San Francisco, Nueva Las Tacitas, Las Tacitas, El Avellanal, Las Tazas, La Trinidad, La Unión, Nuevo San Jacinto, Guadalupe Tecoja y Nueva Morelia del municipio de Ocosingo, como parte del programa de Educación Financiera de BANSEFI.

2018

❖ Capacitación a 165 beneficiarios en conservación de suelo y agua en localidades de Santa Lucia, San Francisco, Nueva Las Tacitas, Las Tacitas, El Avellanal, Las

Tazas, La Trinidad, La Unión, Nuevo San Jacinto, Guadalupe Tecoja y Nueva Morelia del municipio de Ocosingo, Chiapas, como parte del Programa de Conservación de la Biodiversidad.

2019

- ❖ Participación en el Congreso Internacional de Organismos de la Sociedad Civil, realizada por el Centro Internacional de Recursos Internacionales (CERI) con fecha 17 y 18 de octubre en la Ciudad de Querétaro.

- ❖ Gestión del proyecto Modernización del camino Bochil – Luis Espinoza – Allende Esquipulas ante la Secretaria de Comunicaciones y transporte.

2020

- ❖ Diagnostico comunitario mediante la Matriz de Marco Lógico en el Municipio de Amatenango del Valle, Chiapas como método de Estrategia de Desarrollo Comunitario para la obtención de elementos necesarios en el diseño de proyectos internacionales.

2021

- ❖ Inscripción de 15 becarios del Municipio de Amatenango del Valle, Chiapas ante el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro para capacitarse como Técnico para el Desarrollo Comunitario dentro de la Asociación Civil, mediante convenio de colaboración ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

3.3. Misión

Tiene como Misión: Empoderar el desarrollo comunitario a través de la participación en el fortalecimiento de su integración y de sus habilidades que permita mejorar las condiciones de vida de quienes las componen.

3.4. Visión

Tiene como Visión: Para el 2030 ser una estructura enérgica, multidisciplinaria e integradora de soluciones, reconocida a nivel mundial por sus propuestas enraizadas en beneficio de su base social con enfoque equitativo y sostenible.

3.5. Valores

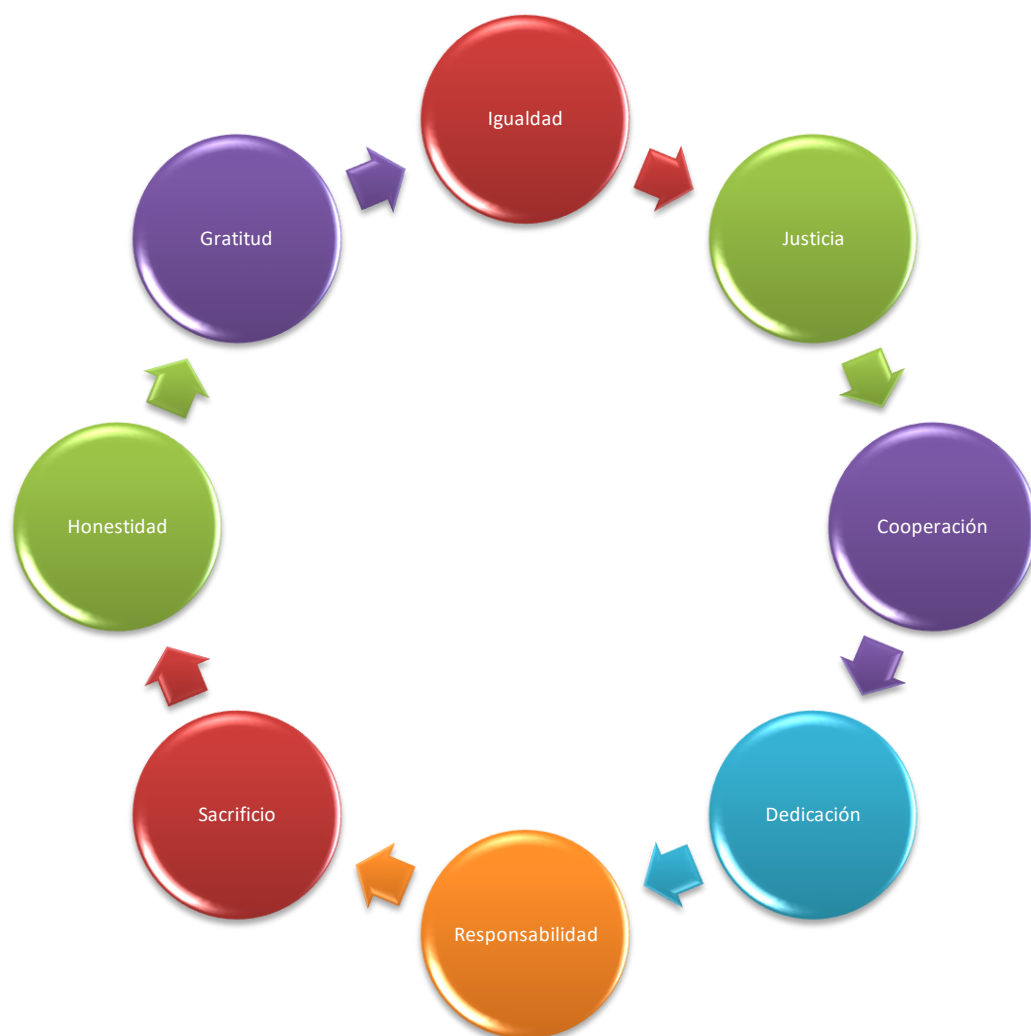


Ilustración 6. Valores de APSOPROCH AC

Fuente: Elaboración propia.

3.6. Organigrama



Ilustración 7. Organigrama de APSOPROCH AC.

Fuente: Elaboración propia.

3.7. Fotos oficina de la ONG

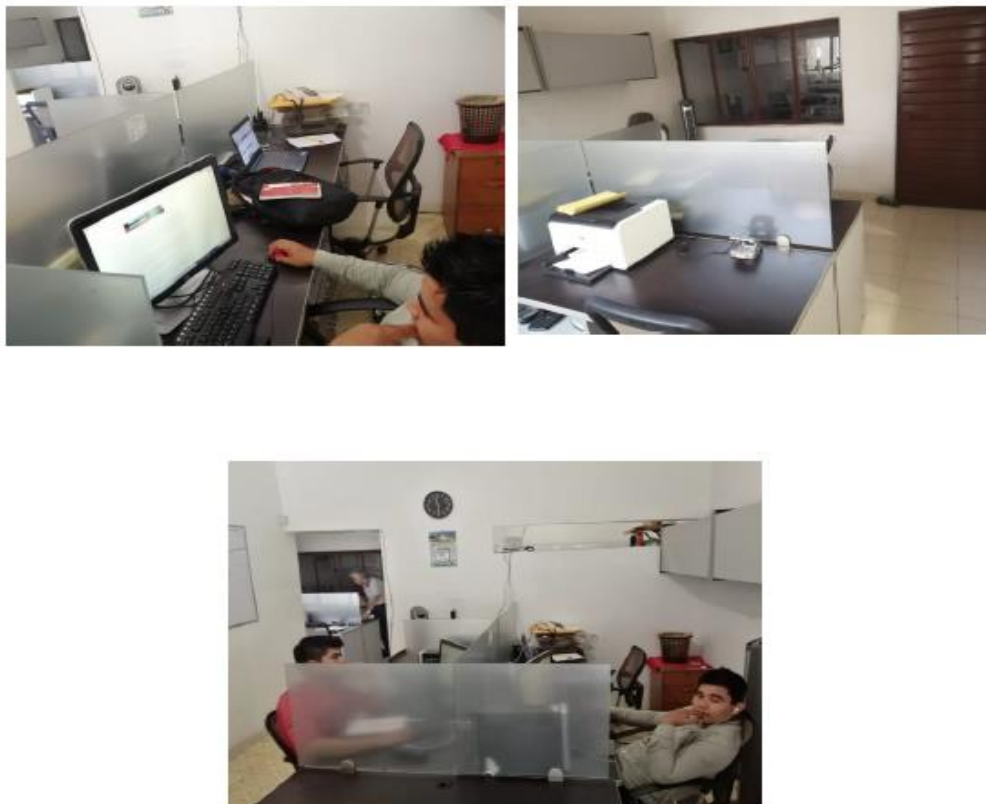


Ilustración 8. Fotos en oficinas de APSOPROCH AC

Fuente: Elaboración propia

Capítulo IV. Abordaje metodológico de la Investigación

4.1 Definición del tipo de investigación

4.1.1 Investigación prospectiva

La investigación será prospectiva debido a que los datos necesarios para el estudio son recogidos a propósito de la investigación (primarios). Por lo que, posee control de sesgo de medición.

4.1.2 Investigación descriptiva

La investigación será descriptiva debido a que se seleccionan una serie de cuestiones, conceptos o variables y se medirán cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas.

Las investigaciones descriptivas constituyen una "mera descripción de algunos fenómenos" (Hyman, 1955:100). Los estudios descriptivos (Hernández Sampieri y otros, 1996:71) sirven para analizar cómo es y se manifiesta un fenómeno y sus componentes.

4.1.3 Investigación transversal

La investigación será transversal derivado al número de ocasiones en que se mide la variable de estudio. Todas las variables son medidas en una sola ocasión, por ello de realizar comparaciones, se trata de muestras independientes.

4.1.4 Investigación explicativa

El objetivo de esta investigación es tratar de explicar el estado actual de una ONG, con relación a la gestión de recursos financieros. La investigación explicativa, va más allá tratando de encontrar una explicación del fenómeno en cuestión, para lo cual busca establecer, de manera confiable, la naturaleza de la relación entre uno o más efectos o variables dependientes y una o más causas o variables independientes.

Las investigaciones explicativas proporcionan un 'sentido de entendimiento' del fenómeno en estudio, es decir, procuran entenderlo a partir de sus causas y no a partir de una mera correlación estadística verificada con otras variables.

4.2 Formulación de la hipótesis de la investigación

Hipótesis de mi investigación

Descriptiva

Hi: El desarrollo de un manual de gestión de recursos financieros, facilita la obtención de recursos para cumplir con los objetivos de las ONGs.

Ho: El desarrollo de un manual de gestión de recursos financieros, no facilita la obtención de recursos para cumplir con los objetivos de las ONGs.

Ha: El desarrollo de un manual de gestión de recursos financieros, confundirá a las ONGs el cómo obtener recursos para cumplir con sus objetivos.

4.3 Determinación de la población a estudiar

Se entiende como población a un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada del problema y por lo objetivos del estudio (Arias, 2006)

De acuerdo con Morice (1794), considera que la población es el conjunto de unidades o individuos que satisfacen una necesidad común y constituyen la colectividad por la cual nos interesamos. De la misma manera Meter (1962), menciona que la población es el agregado o la totalidad acerca de la cual, se hace una inferencia sobre la base de un muestreo.

Criterios de selección

Se estudiará a los socios, al consejo directivo, y todo el personal que trabaja en la organización de APSOPROCH, AC (Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas).

Genero

Género: Hombres y Mujeres

Universo y Muestra

Para Hurtado (2004) la muestra es una porción de la población que se toma para realizar el estudio, la cual se considera representativa de la población. Por otra parte, Hernández y otros (2006, p.541) señalan que “es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”. Así mismo, su propósito básico es extraer información que resulta imposible estudiar en la población, porque esta incluye la totalidad.

Por otro lado, Kerlinger y Lee (2000), indica que es una porción de una población o universo como representativa de dicha población o universo. También, Bavaresco (2005) indica el tamaño de la muestra depende fundamentalmente de lo que se investiga, de los recursos con los que se cuenta y de la confianza con la cual se va a trabajar para medir la precisión

La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Se puede decir que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus necesidades al que llamamos población (Behar, 2008).

Universo: 19 personas, de los cuales 5 son socios, 3 son del consejo directivo y 11 son personal que trabaja en la AC.

Muestra: Como son pocos, la muestra se realizará con todo el universo.

4.4 Selección de las técnicas de recopilación de información

Un aspecto muy importante en el proceso de una investigación es el que tiene relación con la obtención de la información, pues de ello depende la confiabilidad y valides de estudio. Obtener información confiable y valida requiere cuidado y dedicación.

Esta etapa de recolección de información e investigación se conoce también como trabajo de campo.

Estos datos de información que va a recolectarse son el medio a través del cual se responden las preguntas de investigación y se logran los objetivos del estudio originado del problema de investigación (Bernal, 2010, pág. 191).

Estos datos se obtuvieron con ayuda del anexo 1, documento que encontramos en la página 84.

4.5 Diseño de las técnicas

Para nuestro estudio derivado a que nuestra investigación cuantitativa. Para ello se utilizará el siguiente instrumento:

Encuesta: se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas.

4.5 Procesamiento de la información

El análisis de datos es el precedente para la actividad de interpretación. La interpretación se realiza en términos de los resultados de la investigación. Esta actividad consiste en establecer inferencias sobre las relaciones entre las variables estudiadas para extraer conclusiones y recomendaciones (Kerlinger, 1982). La interpretación se realiza en dos etapas:

- a) Interpretación de las relaciones entre las variables y los datos que las sustentan con fundamento en algún nivel de significancia estadística.
- b) Establecer un significado más amplio de la investigación, es decir, determinar el grado de generalización de los resultados de la investigación.

“Analizar significa establecer categorías, ordenar, manipular y resumir los datos,” (Kerlinger, 1982, p. 96). En esta etapa del proceso de investigación se procede a racionalizar los datos colectados a fin de explicar e interpretar las posibles relaciones que expresan las variables estudiadas.

El análisis de datos en nuestra investigación será mediante el análisis univariado el cual consiste en el análisis de cada una de las variables estudiadas por separado, es decir, el análisis está basado en una sola variable.

Entre los sistemas que utilizaremos para ordenar los datos se encuentran: la distribución de frecuencias y la representación gráfica. A partir de la distribución de frecuencias se procede a presentar los datos por medio de gráficas. La información se puede describir por medio de gráficos a fin de facilitar la lectura e interpretación de las variables estudiadas, El sistema computacional a utilizar será Excel que nos permite obtener representaciones graficas de diversos conjuntos de datos. Los principales tipos de gráficos a utilizar serán el de barras.

4.6 Análisis e interpretación de la información

El análisis consiste básicamente en dar respuesta a los objetivos o hipótesis planteadas a partir de las mediciones efectuadas y los datos resultantes. Para plantear el análisis es conveniente plantear un plan de análisis o lo que se conoce como un plan de explotación de datos. En él se suele detallar de manera flexible cómo vamos a proceder al enfrentarnos a los datos, cuáles serán las principales líneas de análisis, qué orden vamos a seguir, y qué tipo de pruebas o técnicas de análisis aplicaremos sobre los datos.

La interpretación, a diferencia del análisis, tiene un componente más intelectual y una función explicativa. Su misión es buscar un significado al resultado del análisis mediante su relación con todo aquello que conocemos sobre el problema, de manera que aportamos una significación sociológica a los hallazgos encontrados en el análisis, confirmando, modificando o realizando nuevos aportes a la teoría previa sobre ese problema.

Se presenta las respuestas a las encuestas realizadas

No.	Genero	Edad (años)	Puesto	Tiempo en la AC (años)	¿Conoce la misión de la AC?	¿Conoce la visión de la AC?	¿Cómo se siente cuando realiza sus actividades correspondientes en la organización?	¿Cuánto conoce del procedimiento para obtener recursos para la Organización?	Considera que es importante el conocimiento de la gestión de recursos financieros en la organización	En su caso, ¿Le gustaría conocer cómo la organización puede gestionar recursos financieros?	Señale los factores que considera que afectan la gestión de recursos financieros en la organización.	¿Considera viable la opción del desarrollo de un manual de gestión de recursos financieros para la organización?	La elaboración de un manual de gestión de recursos financieros para la organización, ¿facilitaría la gestión de recursos económicos?	La elaboración de un manual de gestión de recursos financieros para la organización, ¿complicaría la gestión de recursos económicos?	La elaboración de un manual de gestión de recursos financieros para la organización, ¿confundiría la gestión de recursos económicos?
1	Hombre	38	Director ejecutivo	4	Si	Si	Muy motivado	Poco	Probablemente si	Definitivamente si	Todas las anteriores	Definitivamente si	Definitivamente si	Definitivamente no	Definitivamente no
2	Hombre	32	Presidente de la junta directiva	11	Si	Si	Muy motivado	Poco	Definitivamente si	Definitivamente si	Mala planeación	Definitivamente si	Probablemente si	Definitivamente no	Definitivamente no
3	Hombre	62	Auditor interno	2	No	No	Muy motivado	Nada	Definitivamente no	Indeciso	Mala organización interna	Indeciso	Probablemente si	Definitivamente no	Definitivamente no
4	Hombre	43	Jefe de departamento de RRHH	6	Si	Si	Muy motivado	Nada	Definitivamente si	Indeciso	Todas las anteriores	Probablemente si	Probablemente si	Indeciso	Indeciso
5	Hombre	52	Encargado de Área de Desarrollo Humano Integral	3	No	No	Muy motivado	Nada	Probablemente si	Probablemente si	Mala planeación	Definitivamente si	Probablemente si	Probablemente si	Probablemente si
6	Hombre	33	Jefe de departamento de informática	2	No	No	Muy motivado	Nada	Indeciso	Probablemente si	Mala planeación	Probablemente si	Probablemente si	Indeciso	Indeciso
7	Hombre	28	Asistente de informática	1	No	No	Muy motivado	Nada	Probablemente si	Definitivamente no	Mala planeación	Indeciso	Indeciso	Indeciso	Indeciso
8	Hombre	24	Coordinador de proyectos medio ambiente	2	Si	Si	Muy motivado	Poco	Definitivamente si	Definitivamente si	Todas las anteriores	Definitivamente si	Definitivamente si	Definitivamente no	Definitivamente no
9	Hombre	26	Coordinador de proyectos	2	No	No	Muy motivado	Nada	Probablemente si	Probablemente si	Mala planeación	Probablemente si	Definitivamente si	Probablemente no	Probablemente no

			Desarrollo Comunitario													
10	Hombre	24	Auxiliar de proyectos medio ambiente	2	Si	Si	Muy motivado	Poco	Definitivamente si	Definitivamente si	Mala constitución legal	Definitivamente si	Definitivamente e si	Definitivamente no	Definitivamente no	Definitivamente no
11	Hombre	31	Coordinador monitoreo y evaluación	4	No	No	Muy motivado	Poco	Probablemente si	Probablemente si	Mala constitución legal	Definitivamente si	Probablemente e si	Indeciso	Indeciso	Indeciso
12	Mujer	30	Encargada del área jurídica	5	Si	Si	Muy motivado	Nada	Probablemente si	Probablemente si	Mala constitución legal	Probablemente si	Probablemente e si	Probablemente si	Probablemente si	Probablemente si
13	Hombre	30	Coordinador de proyectos de Derechos Humanos	2	Si	Si	Muy motivado	Poco	Definitivamente si	Definitivamente si	Todas las anteriores	Definitivamente si	Definitivamente e si	Definitivamente no	Definitivamente no	Definitivamente no
14	Mujer	40	Encargada de departamento de contabilidad	5	No	No	Muy motivado	Nada	Probablemente si	Definitivamente si	Todas las anteriores	Probablemente si	Probablemente e si	Indeciso	Indeciso	Indeciso
15	Mujer	37	Encargada de departamento de capacitación	4	Si	Si	Muy motivado	Nada	Definitivamente si	Definitivamente si	Todas las anteriores	Definitivamente si	Definitivamente e si	Probablemente si	Probablemente si	Probablemente si
16	Mujer	29	Encargada del área de voluntariado	2	Si	Si	Muy motivado	Nada	Probablemente si	Probablemente si	Mala organización interna	Probablemente si	Probablemente e si	Indeciso	Indeciso	Indeciso
17	Mujer	35	Encargada de departamento de servicios auxiliares	2	No	No	Muy motivado	Nada	Probablemente si	Probablemente si	Mala constitución legal	Probablemente si	Probablemente e si	Probablemente no	Probablemente no	Probablemente no
18	Mujer	25	Administrativo	1	No	No	Muy motivado	Nada	Probablemente si	Probablemente si	Mala constitución legal	Probablemente si	Probablemente e si	Indeciso	Indeciso	Indeciso
19	Mujer	27	Administrativo	2	No	No	Muy motivado	Nada	Probablemente si	Probablemente si	Mala constitución legal	Probablemente si	Probablemente e si	Indeciso	Indeciso	Indeciso

Tabla 1. Respuestas a las encuestas realizadas al personal de APSOPROCH AC.

Fuente: Elaboración propia.

Se presenta las gráficas correspondientes a las preguntas realizadas

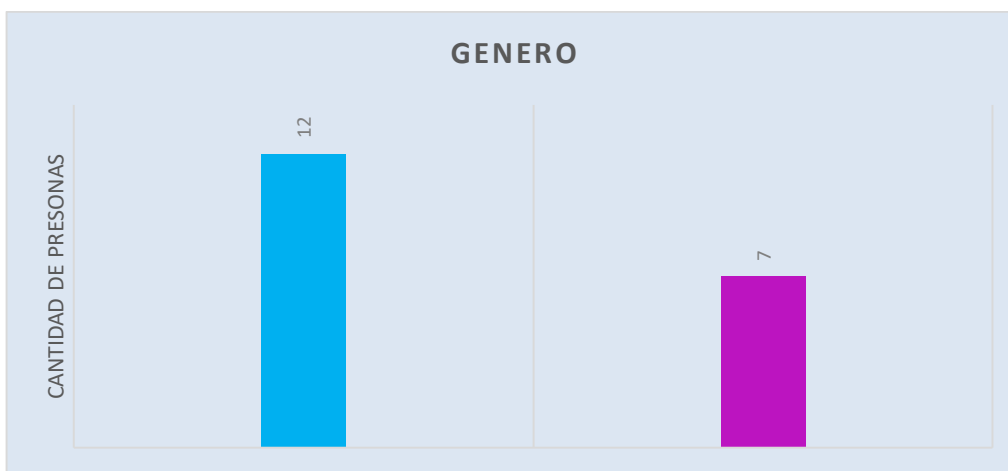


Ilustración 9. Género en APSOPROCH AC

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: Se identificó que de las personas que laboran en la Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas, 12 son hombres y 7 son mujeres.



Ilustración 10. Cuantos conocen la Misión de la ONG

Fuente: Elaboración propia

Análisis: Se identificó que de las personas que laboran en la Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas, 9 personas conocen la misión de la organización y 10 no conocen de ella.

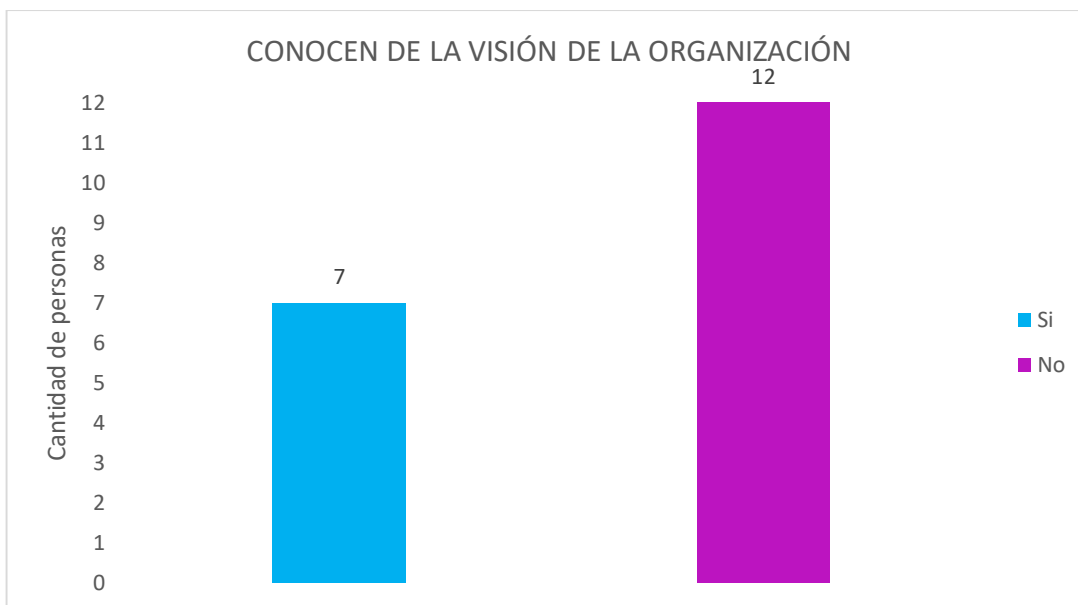


Ilustración 11. Cuantos conocen de la Visión de la ONG

Fuente: Elaboración propia

Análisis: Se identificó que de las personas que laboran en la Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas, solamente 7 personas conocen de la Visión.



Ilustración 12. Cuantos conocen de la obtención de recursos financieros en la ONG

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: Se identificó que de las personas que laboran en la Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas, 6 personas tienen poco conocimiento de la gestión de recursos financieros, y 13 no tienen conocimiento.

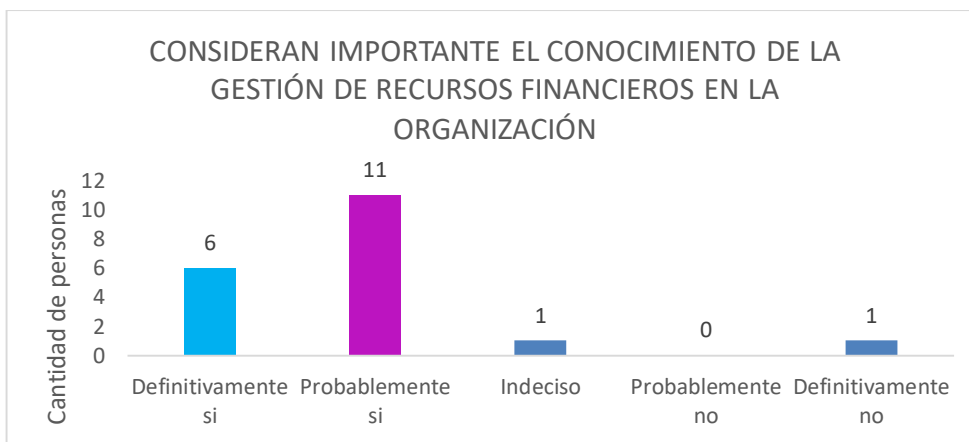


Ilustración 13. Consideran importante el conocimiento de la gestión de recursos financieros en la ONG

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: Se identificó que de las personas que laboran en la Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas, 6 personas definitivamente si consideran importante el conocimiento de la gestión de recursos financieros, 11 probablemente si, 1 está indeciso y 1 persona definitivamente no lo considera importante.

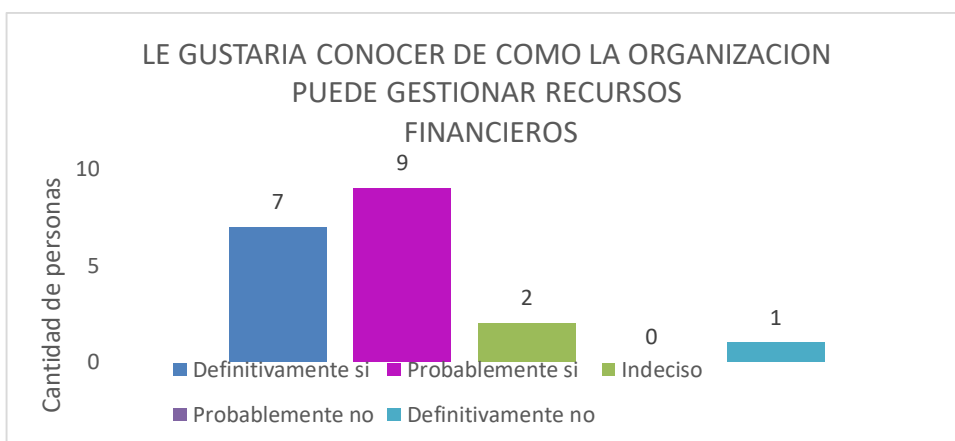


Ilustración 14. Le gustaría conocer como la ONG puede gestionar recursos financieros

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: Se identificó que de las personas que laboran en la Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas, 7 personas definitivamente si les gustaría conocer como la organización puede gestionar recursos financieros, 9 probablemente si, 2 están indecisos y 1 persona definitivamente no le gustaría aprender.

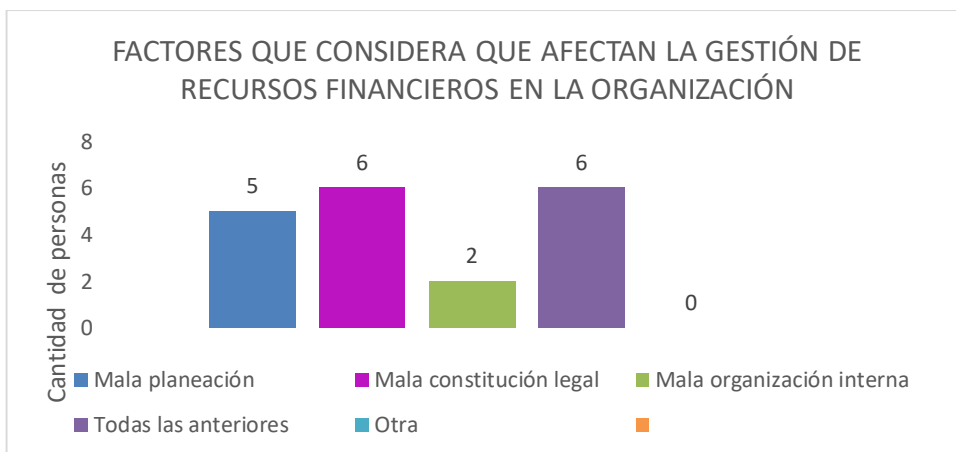


Ilustración 15. Factores que considera que afectan la gestión de recursos financieros en la ONG

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: Se identificó que de las personas que laboran en la Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas, 5 personas consideran que la mala planeación afecta la gestión de recursos financieros, 6 personas consideran que es por una mala constitución legal, 2 por una mala organización interna, y 6 personas por todas las anteriores.

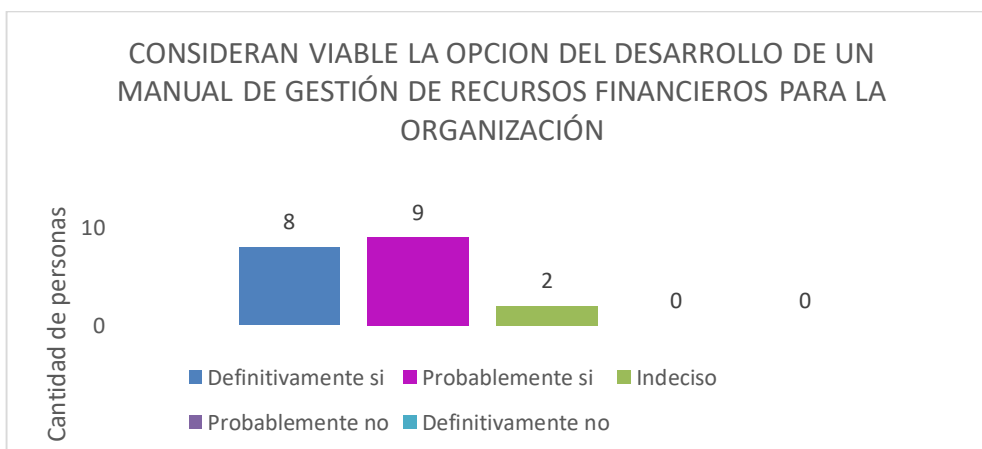


Tabla 2. Consideran viable la opción del desarrollo de un manual de gestión de recursos financieros para la ONG

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: Se identificó que de las personas que laboran en la Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas, 8 personas definitivamente si consideran viable la opción del desarrollo de un manual de gestión de recursos financieros para la organización, 9 personas probablemente sí, y 2 personas están indecisas.

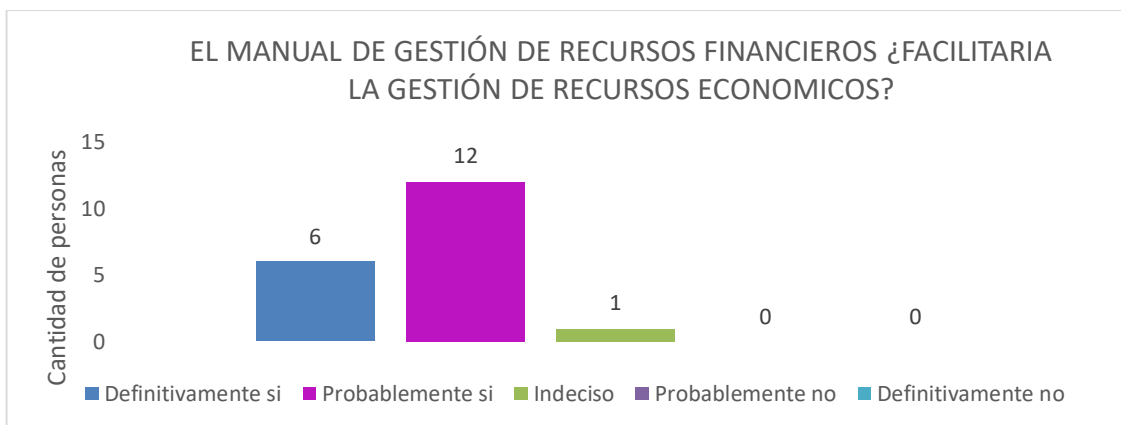


Ilustración 16. El manual de gestión de recursos financieros ¿Facilitaría la gestión de recursos económicos?

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: Se identificó que de las personas que laboran en la Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas, 6 personas definitivamente si consideran que el manual de gestión de recursos financieros, facilitaría la gestión en la organización, 12 persona dicen que probablemente sí, y una persona esta indecisa.

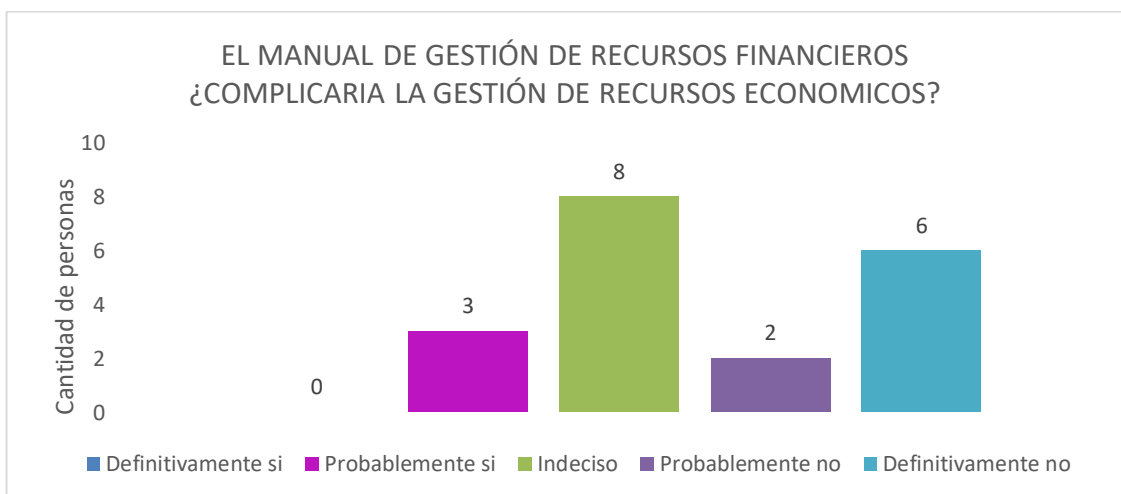


Ilustración 17. El manual de gestión de recursos financieros ¿Complicaría la gestión de recursos económicos?

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: Se identificó que de las personas que laboran en la Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas, 6 personas definitivamente no consideran que el manual de gestión de recursos financieros, complicaría la gestión en la organización, 3 persona dicen que probablemente si, 8 personas están indecisas y dos personas dicen que probablemente no.

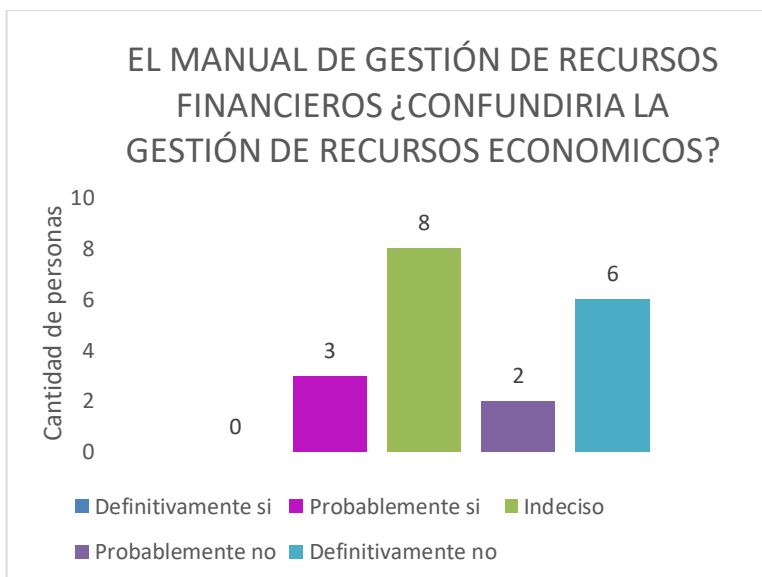


Ilustración 18. El manual de Gestión de recursos financieros ¿Confundiría a la gestión de recursos económicos?

Fuente: Elaboración propia.

Análisis: Se identificó que de las personas que laboran en la Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas, 6 personas definitivamente no consideran que el manual de gestión de recursos financieros, confundiría la gestión en la organización, 3 persona dicen que probablemente si, 8 personas están indecisas y dos personas dicen que probablemente no.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

De acuerdo al objetivo del estudio en la Organización No Gubernamental, se concluye lo siguiente:

- La mayoría de las personas que laboran no conocen de la misión, ni la visión de la ONG.
- 13 personas no conocen nada de la gestión de recursos financieros para la ONG, y solamente 6 personas tienen poco conocimiento de esto.
- Muy pocos consideran importante la gestión de recursos financieros en la ONG.
- 7 personas tienen el interés de conocer de cómo pueden realizar la gestión de recursos financieros para la ONG.
- Se identificó los factores que afectan la gestión de recursos financieros en la organización. Los cuales son los siguientes; una mala planeación, una mala organización interna, y una mala constitución legal.

Por lo tanto, se acepta la Hipótesis de investigación; El desarrollo de un manual de gestión facilita la obtención de recursos para cumplir con los objetivos de la ONG. Se considera importante el desarrollo de un manual de gestión de recursos financieros para la ONG, facilitando así la gestión de recursos para la ONG.

5.2 Recomendaciones

Existen diferentes investigaciones de ONG en México, sin embargo, no existen estudios sobre del cómo debe hacer una ONG para poder ser beneficiaria de recursos nacionales e internacionales.

Por lo cual, se propone el desarrollo de un manual de gestión de recursos financieros para las ONG, en México, con lo que se facilitaría la obtención de recursos económicos, que son importantes para la realización de actividades de las ONG, cumpliendo así el objetivo de cada una por el cual fue creada.

5.3 Bibliografía

- Acotto, L. (2003). *Las organizaciones de la sociedad civil: un camino para la construcción de ciudadanía*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Alonso, L. B. (1995). Organismos No Gubernamentales: Sociedad Civil y Derechos Humanos. En P. C. Legislatura. México.
- Asís, A. d. (2003). *Manual de ayuda para la Gestión de entidades no lucrativas*. Fundación Luis Vives.
- Biskaia. (2008). Guía básica para la gestión económico-financiera en organizaciones no lucrativas. *observatorio del tercer sector de bizkaia*.
- Canto, M. (2002). *Interacción de las organizaciones de la sociedad civil*. Santo Domingo: BID-Intec-Oxfam.
- Código Civil. (2000). *Legislación Civil para el Distrito Federal*.
- Código Civil. (2007). Título Undécimo, De las Asociaciones y de las Sociedades Civiles. En *Legislación Civil para el Distrito Federal* (pág. 313). México: Editorial Sista.
- Concha Cantú, H. (1997). "Las Organizaciones No Gubernamentales". En: *García Ramírez, S., Los valores en el derecho mexicano*. México.: Una aproximación, UNAM- Fondo de Cultura Económica.
- Concha, M. (1994). "Las Organizaciones no Gubernamentales un Nuevo Autor Social. *Revista de Sociología No. 3., A.O.L VI/No.2*.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1992). Título Primero, Capítulo de Las Garantías Individuales, art. 27, fracción III. México: Editorial Porrúa.
- Datos, A. (2021). *Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil*.
- DOF. (30 de Marzo de 1989). *Diario Oficial de la Federación*.
- Fernandes, R. (1994). Privado aunque público. *Brasil: Civicus*.
- García, J. C. (2008). Análisis sobre la reglamentación internacional de las organizaciones no gubernamentales a través del estudio del caso de Green Peace. México, D.F.: UNAM.
- Guajardo, M. (2001). Aportes Recientes de la Investigación del Conocimiento del Tercer Sector en América. *Umbral XXI*.
- Huerta, G. (2001). *El Poder de la Gente, Qué son las ONG's y Cómo crearlas*. México: Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C.
- ICNL. (2005). *Leyes que permiten Actividades Económicas de ONG*.
- Kees, B. (1994). *La cooperación no Gubernamental Europea*. . San Salvador: PRISMA.
- Lester, M. (1995). *El Desafío del Tercer Sector Acción Voluntaria y Desarrollo Social*. Universidad Iberoamericana .
- Méndez, J. (1985). El Rol de las Organizaciones no Gubernamentales. En I. I. Derechos. San José de Costa Rica.
- Mora, M. G. (2010). *Diseño de una campaña propagandística para la obtención de recursos materiales, financieros y humanos para las asociaciones civiles: "El caso de la Estancia Fraternidad, A.C. Del Estado de Oaxaca"*. Ciudad de México: UNAM.
- Olivera, M. D. (1994). *Ciudadanos en construcción de la sociedad civil mundial*. México: Magnum S.A. de C.V.

- ONU. (1995). NGOs and the United Nations Departments of Public information Some questions and answers, traducción elaborada por la tesist. 6.
- ONU. (15 de Noviembre de 2007). Obtenido de www.onu.com
- Orozco Dominguez, J. y. (2006). Sociedades y Asociaciones Civiles. México: Editorial ISEF.
- Pública, D. d. (1985). Criterios para la Asociación de Organizaciones no Gubernamentales con el Departamento de Información Pública. En O. Dirección de ONG's.
- Robles, G. R. (2006). Abriendo veredas, Antecedentes de la Miscelánea Fiscal 1989. *Revista sobre desarrollo sustentable, ecología, y empresas en México y América Latina*.
- Rubalcava, P. G. (1997). *Análisis Socio-Jurídico de las Organizaciones No Gubernamentales en México*. México D.F.: UNAM.
- Salazar, A. M. (1996). *Nuestra propuesta de ley para ONG (Rostro y voces de la sociedad civil, No. 2)*. México.
- Salomón, L. (1995). En Busca del Sector no Lucrativo I: La Cuestión de las Definiciones. *Revista Umbral XXI*, 13.
- Sierra, M. J. (2000). Tratado de Derecho Internacional Público. Porrúa.
- Terrazas, R. (2009). Modelo de gestión financiera para una organización. 55-72. Obtenido de Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942159005>
- Vega, R. H. (1995). La Idea de Sociedad Civil en Hegel. En UNAM. México.
- Zamarripa, N. L. (2005). El proceso de las Organizaciones no Gubernamentales en México y América Latina. *Revista de la Facultad de Derecho de México (244)*, 141-184.

5.4 Anexos

5.4.1. Anexo 1. Cuestionario utilizado



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION. CAMPUS I
COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO
MAESTRIA EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO



Cuestionario dirigido al personal que integre la Organización de APSOPROCH, AC (Asociación para la Procuración Social y Productiva de Chiapas).

Objetivo. Conocer la opinión del personal acerca de la gestión de recursos financieros, e identificar, si el desarrollo de un manual de gestión de recursos financieros, facilitaría la obtención de recursos económicos.

Instrucciones. A continuación, encontrara una serie de preguntas, las cuales agradeceré de forma objetiva. Marcando con una X la alternativa que mejor describa su opinión. La información que proporcione es totalmente anónima.

Genero: () Hombre () Mujer Edad: _____

Puesto: _____

Tiempo en la organización: _____

1. ¿Conoce la misión de la organización?

() Si. () No.

2. ¿Conoce la Visión de la organización?

() Si. () No.

3. ¿Cómo se siente cuando realiza sus actividades correspondientes en la organización?

() Muy motivado. () Motivado. () Medianamente motivado. () Poco motivado.

() Desmotivado.

4. ¿Cuánto conoce del procedimiento para obtener recursos financieros para la Organización?

() Nada () Poco () Bastante () Mucho

5. Considera que es importante el conocimiento de la gestión de recursos financieros en la organización

() Definitivamente Sí. () Probablemente sí. () Indeciso. () Probablemente no.
() Definitivamente no.

6. En su caso, ¿Le gustaría conocer cómo la organización puede gestionar recursos financieros?

() Definitivamente Sí. () Probablemente sí. () Indeciso. () Probablemente no.
() Definitivamente no.

7. Señale los factores que considera que afectan la gestión de recursos financieros en la organización.

() Mala planeación. () Mala constitución legal. () Mala organización interna. () Todas las anteriores. () Otra. _____

8. ¿Considera viable la opción del desarrollo de un manual de gestión de recursos financieros para la organización?

() Definitivamente Si () Probablemente sí. () Indeciso. () Probablemente no.
() Definitivamente no.

9. La elaboración de un manual de gestión de recursos financieros para la organización, ¿facilitaría la gestión de recursos económicos?

() Definitivamente Sí. () Probablemente sí. () Indeciso. () Probablemente no.
() Definitivamente no.

10. La elaboración de un manual de gestión de recursos financieros para la organización, ¿complicaría la gestión de recursos económicos?

() Definitivamente Sí. () Probablemente sí. () Indeciso. () Probablemente no.
() Definitivamente no.

11. La elaboración de un manual de gestión de recursos financieros para la organización, ¿confundiría la gestión de recursos económicos?

() Definitivamente Sí. () Probablemente sí. () Indeciso. () Probablemente no.
() Definitivamente no.